



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Responsabilidad social en la gestión ambiental de la
Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima –
2018**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Marcelo Torres Yanina Yosselyn

ASESOR:

Mg. Gallarday Morales Santiago Aquiles

SECCIÓN:

Gestión Pública

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2019



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **MARCELO TORRES YANINA YOSSELYN**

Para obtener el Grado Académico de *Maestra en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA - 2018

Fecha: 25 de enero de 2019

Hora: 10:15 a.m.

JURADOS:

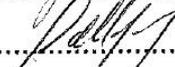
PRESIDENTE: Dra. Yrene Cecilia Uribe Hernandez

Firma: 

SECRETARIO: Dr. Fernando Alexis Nolazco Labajos

Firma: 

VOCAL: Mg. Santiago Gallarday Morales

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por mayoría*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria

A Dios y a mi abuela Victoria Puma Dávila por ser mi confidente, mi ángel la cual guía mis pasos y me regala cada día para cumplir cada una de mis metas.

A mis padres y hermano, quienes a lo largo de mi vida con sus palabras de ánimo no me permitieron declinar y me motivaron para que continúe adelante y constantemente sea tenaz cumpliendo con mis proyectos.

A mi compañero Orlando Rojas e hijo Mateo Rojas quienes son mi principal estímulo e inspiración para poder prosperar cada día más y así poder luchar para que la existencia nos conceda un futuro mejor.

Agradecimiento

Quiero declarar mi lealtad a Dios quien con su consagración llena eternamente mi existencia.

Gracias a mis padres: Jose y Maribel por ser los primordiales iniciadores de mis sueños, por confiar y creer en mis perspectivas, por las lecciones, valores y principios que me han inculcado.

A los catedráticos de la Universidad César Vallejo, quienes con sus conocimientos y enseñanzas han contribuido a la culminación de mi posgrado.

Declaración de Autoría

Yo, Yanina Yosselyn Marcelo Torres, identificada con DNI N° 47176802, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: “Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018”, presentado en 110 folios para la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima 15 de enero del 2019



Yanina Yosselyn Marcelo Torres

DNI N° 47176802

Presentación

Señores miembros del Jurado,

Presento a ustedes mi tesis titulada “Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018”, cuyo objetivo fue: identificar el nivel de responsabilidad Social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018, en cumplimiento del Reglamento de grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magíster

La presente investigación está estructurada en siete capítulos y un anexo: El capítulo uno: Introducción, contiene los antecedentes, la fundamentación científica, técnica o humanística, el problema y los objetivos. El segundo capítulo: Marco metodológico, contiene las variables, la metodología empleada, y aspectos éticos. El tercer capítulo: Resultados se presentan resultados obtenidos. El cuarto capítulo: Discusión, se formula la discusión de los resultados. En el quinto capítulo, se presentan las conclusiones. En el sexto capítulo se formulan las recomendaciones. En el séptimo capítulo, se presentan las referencias bibliográficas, donde se detallan las fuentes de información empleadas para la presente investigación.

Por la cual, espero cumplir con los requisitos de aprobación establecidos en las normas de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

La autora

Índice

	Pág.
Caratula	i
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstrac	xii
I. Introducción	13
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Trabajos previos	16
1.3 Teorías relacionadas al tema	20
1.4 Formulación del problema	45
1.5 Justificación del estudio	45
1.6 Objetivos	47
II. Método	48
2.1 Diseño de investigación	49
2.2 Variables y Operacionalización	50
2.3 Población, muestra y muestreo	52
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	53

2.5	Métodos de análisis de datos	56
2.6	Aspectos éticos	56
III: Resultados		57
IV: Discusión		62
V: Conclusiones		65
VI. Recomendaciones		68
VII. Referencias		71
Anexos		76
Anexo 1	Matriz de consistencia	77
Anexo 2	Instrumentos de recolección de datos	78
Anexo 3	Validación de los instrumentos	81
Anexo 4	Base de datos	90
Anexo 5	Artículo Científico	92

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Matriz de operacionalización de la variable 1: Responsabilidad social	51
Tabla 2. Ficha técnica de la Variable: Responsabilidad Social	54
Tabla 3. Validación de expertos	55
Tabla 4. Niveles de confiabilidad	55
Tabla 5. Estadística de fiabilidad de la variable Responsabilidad Social	55
Tabla 6. Frecuencia y porcentaje de los niveles de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	58
Tabla 7. Frecuencia y porcentaje de los niveles de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	59
Tabla 8. Frecuencia y porcentaje de los niveles de problemas ecológicos en la gestión de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018	60
Tabla 9. Frecuencia y porcentaje de los niveles de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	61

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Conceptos básicos de la norma internacional Modelo SA 8000	40
Figura 2. Conceptos básicos de la norma internacional Accountability	41
Figura 3. Conceptos básicos de la norma internacional ISO 26000	42
Figura 4. Legislación peruana en temas ambientales	43
Figura 5. Legislación peruana en temas ambientales	43
Figura 6. Conceptos básicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental	44
Figura 7. Niveles de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018	58
Figura 8. Niveles de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	59
Figura 9 Niveles de problemas ecológicos en la gestión de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	60
Figura 10. Niveles de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	61

Resumen

La presente investigación titulada: “Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018”, tuvo como objetivo general identificar el nivel de Responsabilidad Social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018.

En cuanto al método empleado fue deductivo, el tipo de investigación fue básica de nivel descriptivo, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental: transeccional en su división descriptivo. La población estuvo formada por 200 trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, la muestra por 80 agentes participantes y el muestreo fue de tipo no probabilístico. La técnica empleada para recolectar información fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fue el cuestionario, que fueron debidamente validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach.

Según los resultados obtenidos se determinó que según la percepción de los trabajadores el tema de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho tiene un nivel bajo con un porcentaje de 63.75%. Con estos datos se concluye que la responsabilidad social no se aplica debidamente en la Municipalidad debido principalmente al desconocimiento que existe, ya que se equivoca con las funciones municipales que le corresponden al gobierno local, los empleados ignoran el verdadero significado de este término y lo interpretan de manera errónea.

Palabras claves: responsabilidad social, gestión ambiental, contaminación ambiental, residuos sólidos

Abstract

This research entitled: "Social responsibility in the environmental management of the Municipality of San Juan de Lurigancho, Lima – 2018", had as general objective identify the level of Social Responsibility in the environmental management of the Municipality of San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

The research by purpose was basic, level descriptive, focus quantitative; from design not experimental, transectional in its descriptive división. The population consisted of 200 workers of the Municipality de San Juan de Luriganchi, The sample 80 participating agents and sampling was of type non-probability. The technique was used to collect data survey and data collection instruments were questionnaires, which were duly validated through expert judgment and determined their reliability through statistic Cronbach's alpha.

According to the results obtained, it was determined that according to the perception of the workers, the topic of Social Responsibility in environmental management of the Municipality of San Juan de Lurigancho has a low level with a percentage of 63.75%. With these data it is concluded that social responsibility is not properly applied in the Municipality due mainly to ignorance that exists, since it is wrong with the municipal functions that correspond to the local government, employees ignore the true meaning of this term and interpret it wrong way.

Keywords: social responsibility, environmental management, enviromental pollution, solid waste.

I. Introducción

1.1. Realidad problemática

Según nuestras actividades diarias se viene advirtiendo acciones embarazosas en un universo mundializado donde prevalece desde lo particular hasta lo general, las injustas actuaciones por parte de todos los pobladores civiles así como corporativos, son pan de cada día, es por ello que nace la pregunta de que si los resultados propios de nuestras labores vienen a ser el ferviente reflejo de lo que estamos haciendo o es que esta sociedad es la que nos convierte en individuos sin sentido, haciendo oídos sordos y vista ciega a inconvenientes que verdaderamente interesan.

En razón a todas las labores cotidianas es que sale un significado al tema de responsabilidad social, considerada como una procedente solicitud emparentada con la buena misión de los proveedores y organizaciones, para después expandirse hasta todos aquellos conjuntos de interés que interactúan en ella, vigilando por las intranquilidades de la sociedad con la intención de establecer instancias y responsabilidades potestativas socialmente responsable en favor de una comunidad más limpia y un ambiente profesional más cristalino, pero la problemática brota cuando se debe enmarcar esta concepción desde el cuerpo gubernamental, más aun desde el espacio municipal.

De la misma manera que las empresas practican labores socialmente responsables más allá de lo que la Ley requiere y/o exige, los municipios se comprometen a concebir más allá de lo socialmente establecido. El compromiso social en el ámbito municipal presume experimentar otras objeciones y procedimientos, que solo habrá posibilidad y confirmación general siempre y cuando se trabaje interiormente en el establecimiento emparentado a todos los representantes urbanos socialmente responsable en la cimentación de una sociedad excelente.

La situación que enfrenta la humanidad hoy en día es sin duda alguna el deterioro del ambiente, para nadie es un secreto que se está infectando a una celeridad mayor a su cavidad de reforma y muy por arriba de la capacidad auto limpiante que tiene la naturaleza; esta circunstancia es agobiante dado que existe un incuestionable desgaste del medio ambiente, determinado por el

fenómeno del calentamiento apresurado y general del mundo producido por el llamado efecto invernadero.

Según las investigaciones realizadas por Cuellar (2016) en Venezuela, hay una escasez de empleo de gobierno en materias de preservación, mantenimiento y protección de recursos naturales, existe una carencia de planificación que permite que las medidas establecidas en las leyes se cumplan y generen resultados positivos, ahora bien, considerando que esta falta de protección y conciencia ambiental ha debilitado su potencial en cuanto a bellezas naturales, fauna y ecosistema, es importante que las entidades públicas del país, como ejercicio de su corresponsabilidad ambiental y en aras de su compromiso actual puedan impulsar aún más la toma de conciencia ciudadana promoviendo el cuidado y preservación del ambiente.

Por otro lado Olano (2014) precisa que en Colombia el desarrollo sostenible no es una moda sino más bien, un bastión importante que debe tener toda entidad estatal y privada en un mundo donde la pobreza va en aumento y el calentamiento global se agudiza, con todo esto, se demuestra que hay grandes retos por resolver en materia ambiental. Hoy en día se debe ir por más allá de la función jurídica, se deben cumplir con una función social y aportar a la conservación del medio ambiente, lo cual les puede llegar a dar un valor agregado, en aras de construir la sostenibilidad ambiental.

Pues no es ajeno a nosotros que los regímenes de diversas naciones han compuesto acuerdos para equilibrar los resultados de la problemática ambiental; convenios como la cumbre de Río, la Agenda 21, el Protocolo de Kyoto, entre otros; quienes expresan el desasosiego de la sociedad universal para colaborar a procrear una conexión razonable entre las acciones humanas y el medio ambiente.

Actuar socialmente responsable es parte también de la normatividad peruana, en donde destaca la Constitución Política del Perú, la Ley de Protección y Mejoramiento del medio ambiente, el Código Procesal Constitucional, entre otras normas y/o decretos, que promueven el uso adecuado de recursos, la prevención de la contaminación ambiental y el logro de un equilibrio ecológico a través de acciones comprometidas con el cuidado ambiental. Contando además

con el Ministerio del ambiente quien es la entidad del sector público especializado en temáticas ambientales.

Así mismo, se debe considerar que la Ley Orgánica de Municipalidades insta que las administraciones locales deben promover todo progreso financiero local mediante planes u proyectos, las cuales se afirman de conformidad con las políticas y planes nacionales como regionales de desarrollo. Por otra parte, corresponde tener en consideración aquel Plan de desarrollo Municipal Concertado, distinguido además como Plan Integral de Desarrollo Sostenible Local.

Es por ello, la importancia de tener una dirección estatal local desempeñando un papel importante, la cual debe reunir en los objetivos y técnicas todo lo referente al tema de responsabilidad social, donde es esencial que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho posea una gestión más participativa con la humanidad y el medio ambiente el cual lo envuelve, asimismo, es fundamental examinar aquellas novedades dificultosas de índole sociales y económicas dado que algunas asociaciones demandan recursos de perfeccionamiento para la ciudadanía.

De esta forma, considero total trascendencia para el presente trabajo de investigación en vista de que se busca que se reconozca y examine el nivel de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho a efectos de poder apreciarse con más cognición y compromiso por parte del municipio.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes internacionales

Fernández (2015) ejecuto trabajo de indagación en Universidad Carabobo, denominada *Evaluación de la Responsabilidad Social en la Gestión Pública Local y su incidencia en el proceso de Gobernanza en el Municipio de Valencia*, cuyo objetivo era determinar el compromiso social en la gestión pública local y la ocurrencia del desarrollo de gobernanza en el municipio Valencia, estudio de tipo descriptiva, teniendo como muestra 15 empleadores del área de Responsabilidad social de la Municipalidad de Valencia; llegando a concluir que dicha alcaldía no posee con las directivas claras en temas de Responsabilidad

Social, imposibilitando a que algunas instituciones no logren desempeñar normativamente los requerimientos concretos. Igualmente, toda indagación ha descubierto un escenario de incompetencia en cuanto a la idea y elementos de la Responsabilidad social; pues todo ello necesita ser inspeccionado imparcialmente, seguidamente no se toman en cuenta aquellos principios de responsabilidad social, de búsquedas e iniciativas, teniendo la posición de pérdida con una correlación con distintos municipios, dado que se obtuvieron puestos muy preciados con un ambiente muy nulo en temas de responsabilidad social. En ese sentido, se delimitó los aspecto y elementos éticos en los temas de gestión y gobernanza, pero se debe precisar que con ello no es suficiente para el beneficio de las metas, a pesar de ser un componente muy sobresaliente en alguna causa de mandato que se planea establecer.

Elías (2016) en su investigación para alcanzar la categoría de Máster por la Universidad de Oviedo, denominada *La estrategia de responsabilidad social en el ámbito de la Administración Pública*, cuyo objetivo fue ejecutar análisis de profundidad respecto a la estrategia en materias de RSC desde los inicios hasta la actualidad, narrando las evoluciones conceptuales y las desiguales secuelas en las colectividades actuales, con exclusivo énfasis en el progreso de todas aquellas Administraciones Públicas, para ello se realizó la tesis del nivel de Responsabilidad Social de la Administración Local del principio de Asturias en relación a aquellos aspectos esenciales que son de su competencia, el tipo de la investigación fue cualitativa. Se finalizó con que los retos de las administraciones es acomodarse y actualizarse al entorno de globalización económico de todas solicitudes de las poblaciones, beneficiando aquel empleo de las nuevas tecnologías, examinando aquel honorable dirección de los recursos de manera eficiente, sin embargo se evidencio que todo aspectos medio ambientales, la transparencia municipal y la participación ciudadana necesitan tramitarse de manera más cohesionada, de modo tal que pueda restituirse la confianza de la sociedad civil entre las autoridades políticas, por ello es la Municipalidad, el pueblo, la ciudad de cada subordinado, el lugar idóneo por el que comenzar dicha labor y/o actividad.

Reyes (2017) realizó un estudio para conseguir el categoría de Magister por la Universidad de Manizales, titulada Responsabilidad Ambiental en el sector

público; caso Dirección de Impuestos y Aduanas *Nacionales (DIAN) Santa Marta en perspectiva de los saberes del manejo de residuos sólidos*, cuyo objetivo fue analizar las practicas vinculadas al manejo de residuos sólidos, en perspectiva del enfoque de responsabilidad ambiental del sector público, de parte de los trabajadores de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Santa Marta y trabajadores encargados de aquellas basuras, su estudio fue de carácter mixto, donde se aborda el problema a investigar desde aspectos propios de la dimensión cualitativa y cuantitativa, la población a encuestar son los funcionarios de la DIAN, los cuales están conformados por 102 funcionarios; llegándose a la siguiente conclusión la DIAN tiene una política de responsabilidad ambiental en el asunto de dirección de residuos sólidos ya que la misma ha sido auditada desde el año 2014 promovida por la dirección de gestión de recursos administrativos económicos (DGRAE). Sin embargo, falta más vigilancia en la puesta en marcha de dichas políticas que permitan un adecuado manejo de residuos.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Moya (2017) efectuó un estudio con el objetivo de obtener categoría de Maestro por la Universidad César Vallejo, denominada *Responsabilidad social empresarial de la gerencia servicios públicos de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2017*. Cuyo propósito fue especificar el nivel de compromiso empresarial dentro de una administración servicios públicos del municipio de San Martín de Porres, 2017, realizando un estudio no experimental, descriptiva, básica, contando con un muestra total de 110 personales del Departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Martín de Porres, concluyendo que aquella responsabilidad social empresarial de la Gerencia de Servicios Públicos del municipio muestra un nivel de inclinación poco aprobado, según el producto de los encuestados, en el cual 58.18% precisan que se encuentra presente un nivel moderado y su 28.18% advierte que es un nivel bajo y el 13.64% restante precisan que es de un nivel alto. Con estos resultados se obtiene que no existe una planificación rigurosa de sus actividades en el Balance Social, o Reporte Social Empresarial el cual nos permite apreciar los logros y carencias de una Política Social.

Montañez (2017) realizó un estudio con la finalidad conseguir la condición de Maestro por la Universidad César Vallejo, denominado *Responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Yungay - 2017*. Cuyo objeto es precisar la correlación que consta entre responsabilidad social y desarrollo sostenible dentro del Municipio provincial de Yungay en el periodo 2017, realizando una indagación no experimental, correlacional, empleándose una encuesta, utilizó a 294 personales de la Municipalidad Provincial de Yungay, se halló alto vínculo, positivo y significativo dentro la responsabilidad social y el desarrollo sostenible de dicho municipio provincial en el año 2017, evidenciando que dicha diligencia realizada dentro del municipio en relación a la responsabilidad social concerniente al trámite en conjunto de todos los seres humanos, salud, seguridad y la armonía al afrontar cambios exteriorizados, relacionado siempre con el desarrollo sostenible de la Provincia de Yungay referido a lo social, económico, ambiental e institucional; manifestando cuanto coexiste una apropiada responsabilidad social por el municipio acarreado al progreso sostenible de dicha jurisdicción. Asimismo, confirmó la hipótesis de estudio comprobando que hay vínculo directo y significativo entre la responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Yungay – 2017.

Núñez (2016) efectuó su investigación con la finalidad de obtener el nivel Doctor por la Universidad Nacional del Centro del Perú - Huancayo, titulada *Responsabilidad Social Municipal y el Impacto Ambiental en la Provincia de Huancayo*. Cuyo propósito fue describir el vínculo entre la responsabilidad social municipal y el impacto ambiental en la provincia de Huancayo, contando con el estudio no experimental, tipo transversal o transeccional, descriptivo correlacional - básica; teniendo como población a 570 trabajadores nombrados de las Municipalidades de Huancayo, El Tambo y Chilca; así como de 200 vecinos; concluyó que con referencia al objetivo general el cual radica en establecer la conexión de responsabilidad social municipal y el impacto ambiental de Huancayo, corroborando que si existe vínculo significativo entre ambas variables. Esto quiere decir que, la deficiente y nula labor de la Municipalidad respecto a la dirección de los residuos sólidos, ha producido varios sinnúmeros impactos en la salud pública y el ambiente en el que viven; por lo

que se debe trabajar de manera articulada con los sectores implicados en el resguardo y mantenimiento del medio ambiente. Con estos resultados se ha demostrado que la nula existencia de una correcta dirección y empleo de los residuos sólidos, por lo que el impacto ambiental es de medio a alto.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Bases teóricas de la variable responsabilidad social

Por incontables épocas las organizaciones ya sean estatales o privadas, se han venido preocupando de sus propios beneficios abandonando la problemática fundamental de un universo globalizado en el cual prima el individualismo y argumentos tal como la escasez, discriminación, disconformidad, bienestar de las personas, medioambiente, entre otros aspectos, que al parecer no han sido de interés alguno de las instituciones, explotando a personas en beneficios de terceros, rebuscando fortunas a beneficio de ajenos (Huergo, 2006).

Actualmente para que las organizaciones públicas y privadas sean famosas corresponde desplegarse de manera correcta, preocupándose de todos sus espacios institucionales, sobre todo, poseer un ambiente social saludable, ofreciendo una imagen auténtica a sus participantes.

De esta forma es que surge la idea de responsabilidad social, donde las organizaciones ocupan una plaza general facultativo en merced de una sociedad más comprometida, favoreciendo al progreso y fortuna de sus conjuntos de interés, instaurando un ambiente propicio y un medio competitivo más claro (Pérez, 2006).

Puig y Martínez (2008) precisan que la responsabilidad social necesita ser interpretada como aquella filosofía encargada en dar ayuda a un nuevo procedimiento de administración en la compañía, es por ello que más allá del acatamiento de las legislaciones, la utilización es facultativa y las buenas prácticas empresariales en esta área pertenecen a métodos, actuaciones y funciones que la compañía resuelve comenzar, en donde se brindará informes al público en general y asociados.

World Business Council for Sustainable Development (citado por Cea, 2009) define a la Responsabilidad Social, aquella responsabilidad perenne de las compañías en proceder de manera honesta, para colaborar con el progreso económico, ayudando a toda mejoría en el estilo de vida de los trabajadores, descendientes, comunidad local y sociedad en su sentido más amplio.

Business for Social Responsibility (citado por Cea, 2009) precisa que la Responsabilidad Social es aquel método en correlación a la toma de decisiones de la compañía en actividades comerciales relacionada con valores éticos, acatamiento de las obligaciones legales y respecto a las personas, a las colectividades y al medioambiente.

Así mismo, la norma ISO 26000 menciona que en el tema de responsabilidad social existe una estrecha relación entre la sociedad, las organizaciones y el medio ambiente. Es por ello que todas las organizaciones públicas y/o privadas deben custodiar por la convivencia de la ciudadanía en su jurisdicción.

Por otro lado, la responsabilidad social necesita ser conocida como el ejemplo de proceder de las instituciones las cuales deben tomarlo de manera voluntaria para alcanzar un método de integración de políticas, acciones y estrategias. Todo ello conlleva a tener un efecto no solo en los grupos de interés, que se vinculan con las organizaciones, sino también para la propia empresa (Rodríguez, 2004).

Algunos autores como Puig y Martínez (2008), manifiestan que toda responsabilidad social necesita plasmarse en un acumulado de planeamiento, proyectos y prácticas en favor de las distintas agrupaciones de interés, teniendo como lugar de partida la obediencia a la legislación. No obstante, la responsabilidad social ayuda a fomentar a que las compañías desarrollen labores que marchen más allá de lo requerido por la legislación; dichas actuaciones afloran gracias a la iniciativa y necesidad de las empresas, por su afán de conservar buenas relaciones con su ambiente.

Motivo por el cual, se debe manifestar que, en todo el sistema peruano, el tema de responsabilidad social empresarial no ha sido comprendido ni dilucidado

del todo. Pues ciertas instituciones lo consideran como aspectos embellecedores de las actividades cotidianas, y lo entienden más bien, como aquellas actividades publicitarias en beneficio de la imagen corporativa de las empresas, ejecutando labores hacia el bienestar de una alguna de las partes interesadas, así como de las propias colectividades (Ramírez, 2015).

Por consiguiente la responsabilidad social se debe entender que es un compromiso social que asumen las organizaciones de forma potestativa a modo de manifestación de sus intereses por favorecer con el bienestar de su ambiente, siendo considerada como aquel conglomerado de actividades que se realizan más allá de las pretensiones legislativas, correspondiendo a reflejarse dentro de los módulos del novedoso triple recuento, quiere precisar, ser socialmente responsable en los espacios sociales o en correlación de los individuos vinculados directa o indirectamente a la compañía, ser socialmente responsable con el medio ambiental y efectuar un excelente mandato corporativo fundado en la ética (Puig, y Martínez, 2008).

Matilde Schwalb y Oscar Malca (citados por Ramírez, 2015), hablan también acerca del tema de responsabilidad social definiéndola del siguiente modo:

La responsabilidad social se considerada como cultura, conducta o modo de observar la vida que involucra el tener en consideración los resultado nuestros actos y determinaciones del entorno físico y social. Esto quiere decir, que ser socialmente responsable significa ser conocedor del deterioro que nuestras labores puedan generar ya sea a un solo individuo o grupo en general (p. 103)

Por otro lado, se debe mencionar que las proposiciones del tema responsabilidad social vienen a ser consideradas como la transparencia, para lo cual necesitamos evidenciar aquella necesidad que posee todo tipo de instituciones en calificar y reportar los trabajos realizados revelando resultados. Para ello, las compañías requieren informar a los grupos de interés lo realizado en temas de responsabilidad social, en cierto tiempo necesario, aproximadamente uno o dos años, aquellas labores se efectúa a través del

instrumento denominado reporte de sostenibilidad o balance social. (Ramírez, 2015).

Pues ante lo expuesto se deduce que la responsabilidad social viene desistiendo de ser un asunto en beneficio solamente para todo tipo de compañía privada, pues en la actualidad lo es para aquellas organizaciones públicas y del tercer sector; cualquiera sea su tamaño, ubicación y objetivos, se encuentran a ser llamadas “socialmente responsables”. Sin embargo, la responsabilidad social en nuestro país todavía pertenece a un vocablo que no consigue tratarse y emplearse de manera completa en las instituciones, a pesar del interés evidente de diversas de agrupaciones (Ramírez, 2015).

Antelo, Robaina (2015) precisan además que la responsabilidad social implica la unificación opcional por parte de las instituciones hacia las inquietudes comunitarias y medioambientales de la ciudadanía, direccionadas al trámite ético y sostenible, ejecutando un conjunto conseguir de alianzas de naturaleza voluntario en sus actuaciones comerciales cuyo propósito es las enormes ganancias para el conglomerado en la humanidad.

Es por ello que ante tanas imprecisión terminológica encontramos dificultades al momento de tener que afrontar una aproximación teórica a la responsabilidad social que corresponde a los poderes públicos.

Podemos decir según lo indagado líneas arriba que la responsabilidad social pública engloba un significado plural, ya que hace que corresponda a referencias tanto como a las obligaciones que tienen los poderes públicos en relación con la RSE, como la unificación de los planteamientos en las administraciones públicas. Este planteamiento, que nos permite relacionar la política global que realizan los poderes públicos ante la responsabilidad social empresarial y su aplicación específica en todas aquellas acciones y disposiciones administrativas realizadas con un planteamiento socialmente responsable, tomando que aquella iniciativa depende únicamente de los poderes públicos (Férrandez y Larramendy, 2010).

Si los poderes públicos tienen distintos tipos de responsabilidad, según el ámbito y las obligaciones por los que tienen que responder, podemos hablar de

responsabilidad política o de responsabilidad administrativa de los poderes públicos. Responsabilidades que, en realidad, derivan todas ellas de una responsabilidad mayor: la obligación de estos de actuar como garantes de los derechos de los ciudadanos y del interés general (Puig y Martínez, 2008).

Es por ello que la responsabilidad social pública implica un deber más allá de lo conocido: el cual es de vincularse en la protección del interés grupal mediante el amparo y desarrollo de las riquezas y derechos que esta fórmula, avalando las perspectivas de los pobladores en este sentido.

Debemos tener en claro que la administración pública no es un concepto abstracto e independiente, sino que es una entidad concreta al servicio de los gobiernos y de sus políticas, pues los planteamientos responsables de las administraciones deben responder necesariamente a esta realidad, y las soluciones que cada una adopte en relación con la responsabilidad social vendrán muy marcadas por su ámbito territorial y competencial. De acuerdo con eso, son igualmente responsables las administraciones que adopten medidas de tipo estratégico o de planificación global, como aquellas que tengan más en cuenta acciones directamente vinculadas con el entorno y el territorio en el que se mueven (Ramírez, 2015).

Y es que, así como las administraciones locales logran establecer instrumentos de gestión o programas responsables satisfaciendo expectativas ciudadanas de modo inmediato, las administraciones centrales o las supranacionales actuarán también de manera responsable cuando apliquen políticas estructurales que influyan sobre la RSE en materia de fiscalidad, relaciones laborales, control y verificación de memorias de sostenibilidad, etc.

Fernando Navarro (citado por Ramírez, 2015) reflexionan el tema de las responsabilidades y desafíos que posee el estado:

Coexisten dependencias públicas que nadie sino el estado puede ejecutar con potencia [...] un trabajo público es para siempre, no se puede liquidar, vender ni mucho menos disolverse como en el caso de una empresa. Del mismo modo que la labor pública escasamente desatiende sus actividades. Los trabajos públicos tienen más de una misión (p. 147)

La relación de los poderes públicos con la responsabilidad social se produce ante todo mediante las políticas públicas de promoción e impulso de la RSE, tanto como medida de apoyo y coherencia con los acuerdos internacionales existentes porque la generalización de este tema debe endurecer la competencia de la economía nacional y su capacidad de desarrollo. En este sentido, es lógico y positivo que las administraciones públicas se esbozen estímulos y extensiones de la RSE entendiendo que es claramente beneficiosa para la economía nacional y la sociedad (Ramírez, 2015).

Por ello, los poderes públicos pueden y deben establecer políticas públicas según lo puntualizan Puig y Martínez (2008) las cuales son de la siguiente manera: a) Políticas de fomento y estímulos de la RSE, utilizados en grandes empresas y pymes; b) Normar aspectos fundamentales que darán creencia y dureza a la RSE, como lo es la comunicación de compañías a todas aquellas partes que muestren interés así como a la humanidad de modo global, para posteriormente realizar la verificación de esta comunicación; c) Fomentar enseñanza y formación, indagación y soporte técnico para el progreso de la RSE entre los distintos agentes de la comunidad y organizaciones y directivos en particular; d) Fortalecer la voz de las partes involucradas, vale precisar, de los consumidores, trabajadores, organizaciones de la sociedad civil interesadas de las entidades privadas y públicas, en temas medioambientales, derechos humanos, desarrollo, etc; e) Intervención de las partes y organizaciones, mediante la innovación de herramientas de debate y concertación; f) Todos aquellos gobiernos públicos deben promover dentro del Estado, en sus actividades las mismas pautas de gestión responsable que se intenta iniciar en la humanidad y g) Por último, los poderes públicos deben usar juicios de responsabilidad social como por ejemplo la guía que sirve para todo el procedimiento administrativo, con la finalidad de resguardar, entre otros, los derechos de los consumidores, respetar el medio ambiente y aniquilar toda corrupción, así como cualquier otro aspecto en el que se observe una desprotección de los derechos básicos.

Aquellas políticas públicas pueden impulsar y promover la responsabilidad social empresarial por medio de distintos instrumentos. Este hecho implica tanto la adopción de políticas específicas de impulso y promoción de la filosofía de la

RSE como de medidas que obliguen a la transparencia en la información empresarial sobre el impacto en el entorno que producen sus actuaciones.

Se debe tener claro que al no existir la RSE, los efectos de los planteamientos acerca de la situación, no podríamos decir que nos encontramos frente a una responsabilidad social pública. Es la efectividad de este fenómeno creciente lo que nos obliga a vincular, en primera instancia, los poderes públicos con la responsabilidad social, dado que este tema se vincula con todos los bienes que se pueden crear públicos, por el hecho de que los poderes públicos son forzados a avalar todo tipo de derechos y las perspectivas ciudadanas en relación con las actuaciones responsables de las instituciones (Puig y Martínez, 2008).

Puig, y Martínez (2008) precisan que estos hechos exigen a la administración a inmiscuirse con acciones que avalen el acceso a aquellos datos entregados por las instituciones, u otorgando de instrumentos a los habitantes que les coopere a diferenciar las buenas de las malas prácticas empresariales y que les proporcionen el ejercicio de sus derechos en correlación con estas.

Por último, según Puig y Martínez (2008) la administración pública necesita de todas maneras ser socialmente responsable por razones éticas, que lo vinculan con la necesidad de las organizaciones e individuos la cual es, ayudar al desarrollo medioambiental sostenible y a la justicia social, es por ello que:

Para lograr, en cumplimiento del interés general que persigue, ser solidaria asumiendo valores éticos fundamentales, hace falta ahondar en la idoneidad de reacciones frente a inconvenientes sociales, explotando mil maneras la intervención que permita hallar entre todos caminos de desacuerdos y aprobación las diferencias.

Hacen falta novedosas políticas orientadas más a las personas. En este sentido, y a manera de ejemplo, podemos decir que todo tipo de inversión en destrezas socialmente responsables encaminadas a las minorías es clave.

Para intervenir enérgicamente con el desarrollo sostenible y el medio natural, mediante el fomento de buenas prácticas que, de manera transversal, se deben aplicar a todo tipo de actuación pública.

El margen de discrecionalidad presente en la actuación administrativa socialmente responsable nos permite intuir la importancia del factor humano en todo este proceso y la necesidad consecuente de que exista la suficiente conciencia de los participantes públicos para promover la responsabilidad social en el espacio administrativo.

La responsabilidad social empresarial se origina a modo de réplica de las grandes empresas debido a las intranquilidades de la ciudadanía por su actitud ante este proceso, está creciendo de la mano de las diferentes instituciones internacionales que la observan como una posibilidad a los efectos nocivos de la globalización. Así como se pide que las compañías efectúen sus objetivos de forma responsable, se traslada a los poderes públicos el compromiso de promover, incentivar e impulsar la responsabilidad social en todos los ámbitos, incluidas sus propias organizaciones administrativas.

Por lo tanto, a modo de conclusión se debe precisar que el tema de responsabilidad social en la actualidad no es más que una moda, pero una moda que está ayudando a cambiar el entorno y las relaciones de los ciudadanos con las instituciones privadas y públicas; en ese sentido es un fenómeno que no puede ser ignorado y que debe ser tenido en cuenta. No sólo por el papel impulsador, modulador e incluso de control que a la larga los poderes públicos se verán obligados a realizar, sino más bien, porque debido a la misma fuerza expansiva están obligados a asumirlo directamente en sus administraciones.

1.3.2. Dimensiones de la variable responsabilidad social

Primera dimensión: Impacto ambiental.

El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental precisa que Perú está consiguiendo obtener las tasas más altas de desarrollo financiero entre los países de América Latina, sin embargo, dicho incremento financiero demanda fortalecer las capacidades del estado para formar aquellas circunstancias que

sobrelleven un progreso económico junto con la inserción social y sostenibilidad, es por ello que la población solicita la representación de un gobierno activo, eficaz, transparente y adecuado.

En consecuencia, la prosperidad de los individuos y la competencia corporativa, así como la legalidad del régimen democrata y sus organismos, requieren desarrollar una búsqueda inquebrantable a la diligencia de reglas y métodos, que se establecen como soporte para aseverar el acatamiento de las políticas públicas.

Se debe resaltar que en las últimas décadas las actividades diarias advierten acciones embarazosas en un universo mundializado donde prevalece desde lo particular hasta lo general, las injustas actuaciones para con el medio ambiente por parte de todos los pobladores civiles, así como corporativos, son pan de cada día.

En ese sentido y de acuerdo a Cruz, Gallego y Gonzáles (2008), es que nace el significado de impacto ambiental, el cual es considerada como aquella variación y/o transformación en el ambiente, así como en cualquiera de los elementos de indudable dimensión y complicación, ocasionado por todos los efectos de la labor o diligencia humana.

Por lo tanto, según Cruz, Gallego y Gonzáles (2008), el impacto ambiental se ocasiona con la actuación humana y se exterioriza según tres facetas sucesivas:

Alteración de cualquiera de los elementos ambientales o del conjunto del sistema ambiental.

Transformación del valor del elemento alterado o del conjunto del sistema ambiental.

Interpretación ambiental de dichas modificaciones, y en último término, para la salud y el bienestar humano.

Así mismo, el impacto debe referirse al medio ambiente vinculado a cualquiera de los elementos, de modo tal que se consigue discutir de impacto

total y de impactos específicos procedentes de cualquier acción actual o en proyecto. Igualmente, el impacto de una acción es toda consecuencia acumulativa de labores diferentes que provocan constantes variaciones sobre un mismo elemento, las cuales no siempre son agregables, de igual forma se consigue hablar de impacto al conjunto de una acción o de cualquiera de las partes o procesos que la constituyen (Cruz, Gallego y Gonzáles, 2008).

Por otro lado, se debe manifestar que los cambios nacionales continuamente han intervenido sobre el medio ambiente, pero nada como el acrecentamiento de la población. Si a esto le aumentamos el ímpetu exagerado de parte de todos los pobladores de naciones ricas hacia las costumbres consumistas, y la ambición de los países en camino al progreso por conseguir estos mismos horizontes de existencia, nos hallamos irremediablemente con un acrecentamiento de los residuos concebidos (Espinoza, 2006).

Es más, el tipo existente de sociedad en los estados avanzados provoca el derroche excesivo y un conocimiento de utilizar y deshacer que fomenta perennemente residuos, en donde la tarea es elevada y en momentos imaginaria; igualmente los residuos que no son biodegradables y conservan lapsos de existencia muy superiores. Este derroche repetido llega en una sobreexplotación de los recursos redundantes, sin embargo, diariamente, al escuchar el término residuos especulamos que son los desechos habituales que expulsamos a los recipientes, sin embargo, la definición desechos se logra delimitar como cualquier tipo de sustancia u objeto del cual los titulares se despojan o tiene el propósito de desapropiarse (Conam, 1999).

Ante lo señalado se tiene que Vásquez (2015) manifiesta que preexisten varios ejemplos de residuos, tales como:

Residuos agrícolas y forestales formados por plantas, hojas, ramas, serrín, etc.; Residuos ganaderos constituidos por purines, estiércol, etc.; Residuos sólidos urbanos, es decir, la basura generada en núcleos urbanos; Residuos sanitarios integrados por medicinas, subproductos, plásticos, etc.; residuos industriales, como por ejemplo compuestos tóxicos; y residuos radiactivos que alcanzan a tener un nivel alto, medio o baja acción, dependiendo del peligro.

Es por ello que actualmente las naciones más industrializadas comercializan con los residuos, transportando a estados subdesarrollados, beneficiándose de sus escaseces y de la carencia de una normativa eficaz. Este suceso facilita a las naciones más desarrolladas a desprenderse de sus restos, puesto que en diversos de estos estados preexiste una regulación severa en relación al procedimiento de los mismos. Aquellas habilidades logran recortar todo tipo de precios que conlleven el responsabilizarse de la gestión de sus basuras (Vásquez, 2015).

Es más, una de las herramientas de gestión pública que ha pasado por muchas batallas en los procesos de descentralización y evoluciones ambientales es el de zonificación ecológica y económica así como el diseño de planes de ordenamiento territorial que también generan impacto ambiental negativo (Glave, 2009).

En el Perú se ha determinado que el ordenamiento territorial desempeña una ocupación primordial hacia todo tipo de comunidad, es considerada como aquel instrumento de justificación ambiental y de recompensa de una utilización recomendable al lugar, considerando sus capacidades y limitaciones, teniendo un adecuado funcionamiento hacia una población y espacio fijo, apuntando a un modelo de desarrollo sostenible.

Por lo tanto, los conceptos más rescatables sobre el tema de ordenamiento territorial asientan a distinguirlo como aquella influencia en el área de las políticas sociales, culturales, ambientales y económicas de una población. Es al mismo modo un método científico, administrativa y político forjado como

una orientación interdisciplinaria y global, cuya finalidad es buscar un progreso equitativo de las regiones y la organización física del espacio (Gómez, 1994).

Vale decir, el medio físico natural absorbe impactos producto de acciones humanas inherentes a la exploración del progreso y del propósito por otorgar contestaciones a todo tipo de peticiones materiales de los sujetos y de la sociedad dado que estos impactos se devuelven hacia el mismo ser humano y sus posibilidades de desarrollo (García, Miyashiro, Santa, Rubio y Marces, 2010).

Es más, los impactos sobre el suelo, el agua, la fauna y flora y el paisaje, definitivamente se puede definir como el uso del territorio según su capacidad de recepción, esperando poseer aquellas facultades de fortaleza del medio físico y las circunstancias o peticiones en materia de aprovechamientos con la finalidad de fortalecer modelos positivos de progreso económico y social (Gómez, 1994).

Gómez (1994) señala que el ordenamiento territorial, manifestaría aquel intento de concluir con aquella proyección socioeconómica con la física, gestionando obtención de la estructura espacial apropiada para el progreso energético e imparcial de la política económica, social, cultural y ambiental de la sociedad. Sus principales componentes son de integralidad, coherencia temporal y espacial (política de estado de largo plazo y armonía espacial) y la estrategia, buscando encontrar ser consecuentes en todas las labores planeadas, con la finalidad de lograr tener un modelo por el cual se pueda apostar.

Recapitulando lo anterior analizado conseguimos resumir que las situaciones existentes de la organización geográfica de San Juan de Lurigancho, en ninguna manera ayudan a crear escenarios correctos con la finalidad que el desarrollo sostenible pase de ser un eufemismo y se sitúe definitivamente en el centro de la planificación y la gestión territorial.

Así mismo, Gómez (1994) señala que resulta necesario exigir con signo de exigencia que el congreso de la república formule y apruebe proyectos de ley permitiendo desarrollarse absolutamente aquellas disposiciones en temas netamente territoriales, competencias, recursos, funciones y armonización del conjunto de planes sectoriales y de distintas escalas que impactan en último

lugar al territorio, de modo que no sea necesario siquiera expresar el progreso sostenible como imperativo formal y quimérico, ya que las técnicas normales de la planificación territorial dominan implícitamente en un accionar complementario, articulado y consciente por el territorio.

Por otro lado, se debe precisar que la contaminación acústica se considerada al conjunto de la humanidad de las grandiosas ciudades como el elemento ambiental muy significativo, que quebranta de forma transcendental la calidad de vida. Dado que la contaminación ambiental urbana o ruido ambiental es una consecuencia directa no deseada de las mismas labores que se despliegan en estas urbes (Flores, 2005)

Es más, la contaminación sonora es la presencia en el ambiente de niveles de ruido las cuales involucran molestias, generan problemas auditivos, perjudicando y perturbando la salud y el bienestar de todo ser humano y los bienes de cualquier naturaleza que cause efectos significativos sobre el medio ambiente. Hoy en día, es uno de los inconvenientes significativos logrando alcanzar a perturbar a la ciudadanía, ya sea mediante la exposición de los individuos a niveles de ruido alto consigue provocar estrés, presión alta, vértigo, insomnio, dificultades del habla y pérdida de audición, afectando particularmente a los niños y sus capacidades de aprendizaje (Flores, 2005).

Ante ello, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental manifiesta que toda expresión de contaminación sonora se refiere al sonido cuando éste se considera como un contaminante, vale precisar, ruido fastidioso provocando causar efectos fisiológicos y psicológicos nocivos para el individuo o conjunto de individuos. El origen primordial de la contaminación acústica se provoca por las labores humanas; el transporte, la construcción de edificios y obras públicas, la industria, etc.

A comienzos del siglo pasado, como resultado de la Revolución Industrial, del progreso de nuevos medios de transporte y del incremento de las localidades comienza a surgir verdaderamente el inconveniente de la contaminación acústica urbana. Los orígenes fundamentales son, entre otras, el acrecentamiento revelador del parque automovilístico en los últimos años y el

hecho específico de que las ciudades no habían sido concebidas para soportar los medios de transporte, con calles angostas y firmes poco adecuados (Flores, 2005).

Para el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental las localidades florecen gran diversidad de fuentes sonoras, como son las acciones industriales, obras públicas, construcción, servicios de limpieza y recojo de basuras, sirenas y alarmas, así como las acciones lúdicas y recreativas, entre otras, que en su conjunto logran ocasionar lo que hoy en día se conoce como contaminación acústica urbana.

Así mismo, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental añade que se exhorto a contar con una institución ambiental innovadora, coherente y eficaz que se pronuncie a todas las solicitudes de cambios que la nación desafía, para lo cual, el Sistema Nacional de Gestión Ambiental es el escenario de organización y de interrelación de las entidades del Estado a través de sus regímenes eficaces, uno de los cuales es el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, cuya rectoría y administración se halla a cargo del Ministerio del Ambiente.

Por otro lado, Vidal (2016) precisa que, en la última época, todas aquellas acciones humanas han reformado trágicamente y aceleradamente los ecosistemas y formas de vida en el planeta, lo que ha forjado una afectación inmensa en la diversidad biológica, en los servicios ecosistémicos y en las condiciones mínimas para el progreso de la existencia humana. Como bien se conoce, durante muchos años los emprendimientos industriales estuvieron realizados en la nación para la utilización de los recursos naturales sin mayores requerimientos o cuidados ambientales y sociales por parte del Estado.

Dicha trama se releva debido al desasosiego de la colectividad mundial por querer tener respuestas a los grandiosos inconvenientes de contaminación del aire, agua, suelos, deforestación, pasivos ambientales, etc, es por ello que todos estos inconvenientes ambientales estuvieron largamente abordados en La Declaración de Río en 1992. Es por ello que nuestro Perú comienza a establecer las iniciales reglas ambientales adjuntas en el Código del Medio Ambiente y los

Recursos Naturales, incorporando temas ambientales en planes de inversión, disposiciones contenidas en leyes sustantivas y en sus marcos regulatorios, entre ellas, la Ley N.º 27446, la cual crea el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Vidal, 2016).

Dicha aprobación del Reglamento de la Ley del SEIA en el 2009 contrastó la apertura de un proceso rápido, favorable y conciliador, encaminado a conformar los ordenamientos técnicos y administrativos de este complicado y diverso procedimiento, así como a instaurar el marco normativo complementario e intentar su aplicación.

Segunda Dimensión: problemas ecológicos

El medio ambiente es un sistema muy complicado y frágil en el que juegan un papel importante varios elementos de diferente naturaleza. Las variaciones graves consiguen cambiar las circunstancias de vida del planeta y colocar en peligro la vida en la Tierra provocando alteraciones va desde la contaminación de una acequia al cambio climático global y colocan en riesgo la subsistencia de nuestra especie.

Para García; Miyashiro; Santa, Rubio, y Marces (2010) las dinámicas de urbanización universal señalan que hacia el período 2050 nuestra localidad urbana alcanzará un porcentaje mayor al 50% de la totalidad mundial. Todo ello conlleva al argumento de aquellas localidades que son existente o potencialmente esos espacios en los que acontece la gran aglomeración de riqueza en medio de una gran variedad económica, ambiental, política y cultural.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento precisa que aquellos patrones de progreso realizados en totalidad de los estados se definen por instaurar estándares de concentración de provecho que favorecen a escasas localidades, con métodos rápidos de urbanización, identificación del incremento urbano sin planificación, originara el asentamiento de miles de familias en territorios de notable fragilidad, en medio de una progresiva privatización de los espacios públicos y de depredaciones del medioambiente y de los territorios planetarios en general.

Teixido, Chavarri y Osorio (2002) manifiestan que será necesario creer que los métodos de incremento envuelven un contenido desigual al de desarrollo urbano, el cual alcanza a ser precisado como un conjunto de métodos apropiados y sostenibles de progreso en aspectos físicos, económicos y sociales que se dan en determinados territorios.

Para García; Miyashiro; Santa, Rubio, y Marces (2010) La Lima de hoy es la consecuencia de una mala utilización del territorio que respondió a favorecer beneficios financieros, gobernados por aquellos modelos económicos dominantes en rotundos períodos dentro de procesos de incremento. Por otro lado, se fabricó el área urbana a partir del gran acrecentamiento de zonas que estuvieron aumentadas en torno a la ciudad preexistente, sin que se existiera provocando más ciudad. El imprudente acrecentamiento de los gobernantes para satisfacer de manera populista a los migrantes, concediéndoles tierras sin valor en arenas y proyectando mediante alteraciones la ciudad preexistente para poder atender adecuadamente a sus clases limeñas medias y altas.

En la actualidad, el método adoptado por la población de escasos recursos económicos para contar con un espacio donde residir, sin ningún soporte por parte del Estado, se torna más complejo dado que las progresivas restricciones geográficas de terrenos abruptos trazan retos existenciales a los nuevos barrios, los cuales vienen formandose de modo fragmentada por conjuntos de 30 o 40 familias a través de ocupaciones hormiga en espacios en los que nunca se creyó que fuera posible urbanizar, por ser muy inclinados, en zonas de inseguridad o reservados para usos distintos a los de vivienda (Teixido, Chavarri y Osorio; 2002).

Para afrontar esta situación, el Estado tiene que desempeñar papel protagónico en la instauración de estas nuevas ciudades y comportarse de una manera diferente. Pues este vuelco en su accionar, viene siendo insostenible de suponer, por lo que la conducción pública de las políticas de urbanismo y vivienda no cuentan con una perspectiva completa que represente positivamente un desarrollo urbano.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señala que cuenta con el Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano, del año 2005, o el anteproyecto de la Ley de General de Desarrollo Urbano, del año 2016, en los que se asume conceptos parciales de desarrollo urbano en la que justamente hace alusión al equilibrio donde debe hallarse el incremento de todos los aspectos físicos, económicos y sociales en un contexto regional o territorial.

Aun así, debemos instar en un ofrecimiento político que origine que las personas se adueñen de la localidad que residen a través de la calidad de vida agrupada, aumentando la dispersión social, permitiendo visualizar una ciudad con beneficio de manera cultural y política, discutiendo el enfoque de ciertos ciudadanos, y las dinámicas que estos provocan, son un desperfecto del mercado que paraliza un mayor acopio de capitales. (Novoa, 1998)

Los efectos de la desgracia del medio ambiente son cada vez más graves. Nuestro aire, suelos, ríos y lagos están contaminados. El mundo está acrecentando su temperatura y la capa de ozono está cada vez más delgada. Algunas zonas de bosques vienen huyendo junto con incontables géneros vegetales y animales. La población mundial se triplica, las zonas húmedas del mundo están evaporando, la tierra seca es sensible de convertirse en desiertos, y las aguas subterráneas están soportando un grave agotamiento. Estos componentes le reducen la capacidad al planeta de proporcionarnos el suministro continuo de alimentos obligatorios para nuestra supervivencia. (Vásquez, 2017)

El Instituto Nacional de Ecología considera al cambio climático como algo anómalo que se exterioriza en la ampliación de la temperatura promedio del mundo. Dicho acrecentamiento de la temperatura posee secuelas en la intensidad de los fenómenos del clima en todo el universo.

Es por ello que se concibe como cambio climático a toda labor atribuida directa o indirectamente de las actividades humanas que modifican las composiciones atmosférica mundiales y que se aumenta al desequilibrio natural del clima observada durante espacios de tiempo comparables (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, citado en INE, 2005).

Magaña (citado por Vásquez, 2017) alude que las anomalías del clima incluyen cambios en las formas como actualmente se experimenta, como por ejemplo eventos del fenómeno del Niño, más frecuentes e intensos, huracanes de mayor magnitud, ondas cálidas y frías más pronunciadas, son algunas formas como la atmósfera comienza a mostrar las alteraciones climáticas y secuela producto del trabajo humano.

Las secuelas del cambio del clima también perturban las economías desarrolladas, como la de España, echando abajo millones de puntos de trabajo en las secciones turístico, agrícola y ganadero, acrecentando la concentración de la población en las localidades. Pero en el caso de los países en vías de desarrollo, causarían un catástrofe de dimensiones enormes: el avance del desierto de África sería masivo e irreversible, las inundaciones de zonas costeras acabarían con el espacio vital de cientos de millones de personas en Asia y Oceanía; y el Continente Americano, especialmente en Centro y Sudamérica, los cambios afectarían a las masas del bosque tropical, a la agricultura y al turismo, con un durísimo impacto sobre países que a duras penas, tratan de salir del subdesarrollo (Vásquez, 2007).

Tercera dimensión: Buenas prácticas que protegen el medio ambiente

Es propio de nosotros reconocer numerosos y cuantiosos inconvenientes ambientales, que se desarrollan desde la escala local a la global (como por ejemplo pérdida de biodiversidad, calentamiento global, pérdida del patrimonio cultural de los pueblos, residuos urbanos, deforestación, desertificación, contaminación del agua, escasez de agua segura, contaminación por agroquímicos, etc.) concebimos que dichas complicaciones no nacen de modo aislado más bien se enuncian como procedentes del sistema de progreso humanitario a nivel planetario que nos coloca a problemas complejas repercutiendo en la historia de la humanidad.

En este contexto, la Educación Ambiental compone un procedimiento primordial encaminado a una búsqueda de vías alternativas que adecuan las edificaciones de una colectividad desigual, desemejante, participativa y imparcial.

Vale precisar que si bien la instrucción ambiental está teniendo una extensa prueba en nuestro Perú, es recientemente prevalecida en la primera Agenda Ambiental Nacional aceptada por el CONAM en el año 1996 y aquellos sacrificios para contar con la primera formulación de la política data del año 2006.

Es por ello, que la Ley General del Ambiente - LEY N° 28611 en su artículo 127° inciso 127.1 precisa que: Toda formación ambiental es convertida en procesos educativos integrales, la cual se desarrolla en toda la vida de las personas, buscando formar culturas, actitudes, valores y prácticas, necesarios para ampliar las acciones de forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país.

La UNESCO (2004), en la extraordinaria Conferencia de Educación Ambiental, traza propuestas sobre enseñanza ambiental en base a los sucesivos procesos: a. Alcanzar el hábitat enredado del ambiente proveniente de las interacciones de apariencia biológica, física, social y cultural. b. Descubrir las trascendencias del ambiente en aquellas diligencias progresivas económicas, sociales y culturales. c. Exponer las interdependencias económicas, políticas y ecológicas del universo actual en donde las disposiciones y las conductas de todos los países consiguen poseer resultados de trascendencia internacional. d. Alcanzar la correlación de factores físicos, biológicos y socioeconómicos del ambiente, así como su progreso y reforma en la época.

El propósito principal de la formación ambiental es que se encuentra como proceso pedagógico, encontrándose largamente atada a las particularidades políticas y económicas de los estados. En este sentido, la enseñanza ambiental nace fijándose de la naturaleza universal y no manejable por los beneficios personales de nadie.

Toda instrucción ambiental obtiene un elemento transcendental que quebrante del modelo de desarrollo creado con la finalidad de encaminarlo hacia la sustentabilidad y la equidad. Por ello para aportar con eficacia al mejoramiento del ambiente, el trabajo de la formación debe sujetarse con la ley, políticas, medidas de control y disposiciones que todos los gobiernos acojan, en relación con el ambiente humano. (UNESCO, 2004)

La formación ambiental comprende algo más que el estudio de relaciones pedagógicas y ecológicas; se basa en las responsabilidades políticas que corresponde poseer todo procedimiento educativo formal, de capacitar a los estudiantes con la finalidad que puedan ser competentes en formar cambios precisos que cercioren un progreso sustentable, así como provocar sabiduría hacia la solución de las dificultades socio-ambientales actuales (Caride, 2000).

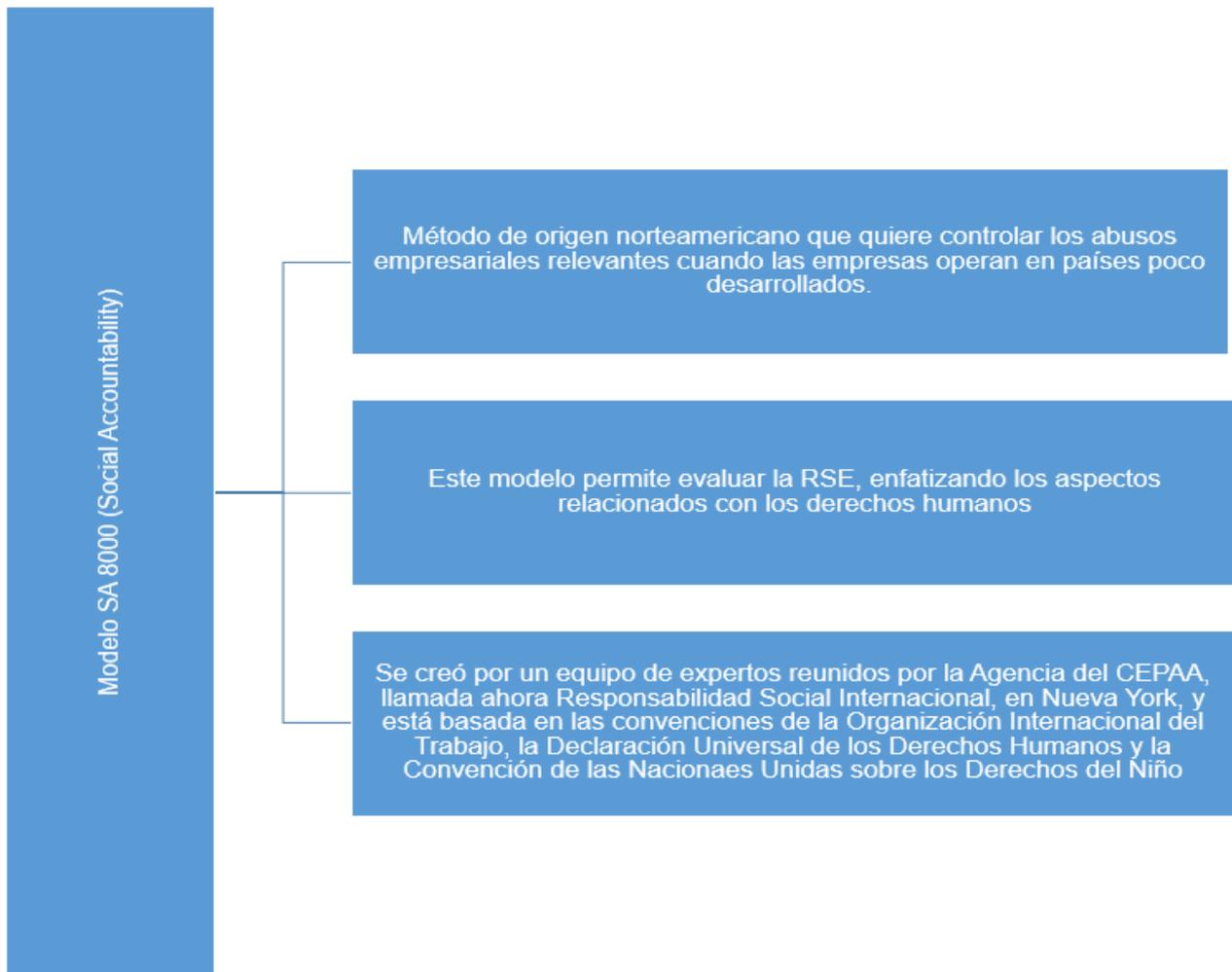
Las enseñanzas ambientales necesitan formar modificaciones en la calidad de vida, en la dirección del personal y en las relaciones humanas, que transporten a la solidaridad y el cuidado hacia todas las formas de vida y el planeta (Febres y Florián, 2002).

Por otro lado, y a falta de un sistema global de mecanismos de certificación reconocidos y aceptados por todo el mundo, encontramos actualmente una pluralidad de normas internacionales que asumen de manera voluntaria aquellas empresas que buscan otorgar un componente de exactitud a su información social.

Por ello recurren a normas y certificaciones internacionales que tienen en cuenta los impactos sociales y medioambientales:

SA 8000 (Social Accountability): Es la encargada de diseñar y evaluar por primera vez procesos organizativos para certificar que una organización es socialmente responsable. Aunque el ámbito organizativo donde se aplica es reducido (puesto que en muchos países las exigencias de la norma corriente ya vienen garantizadas por las correspondientes normas jurídicas internas), es importante porque se trata de una norma internacional creada en 1997 dirigida a empresas y organizaciones que desean garantizar unos principios éticos y sociales: los derechos básicos de los trabajadores y trabajadoras.

Esto presume que todas aquellas organizaciones que así lo apetezcan o que sean requeridas por mercados internacionales para poder exportar, necesitarán demostrar que los métodos productivos que brindan situaciones de bienestar, respeto a los derechos humanos, libre asociación, salarios justos no exhiben forma de atropello ni discriminación. Por ello se preside en los convenios internacionales sobre las condiciones laborales y los derechos humanos.



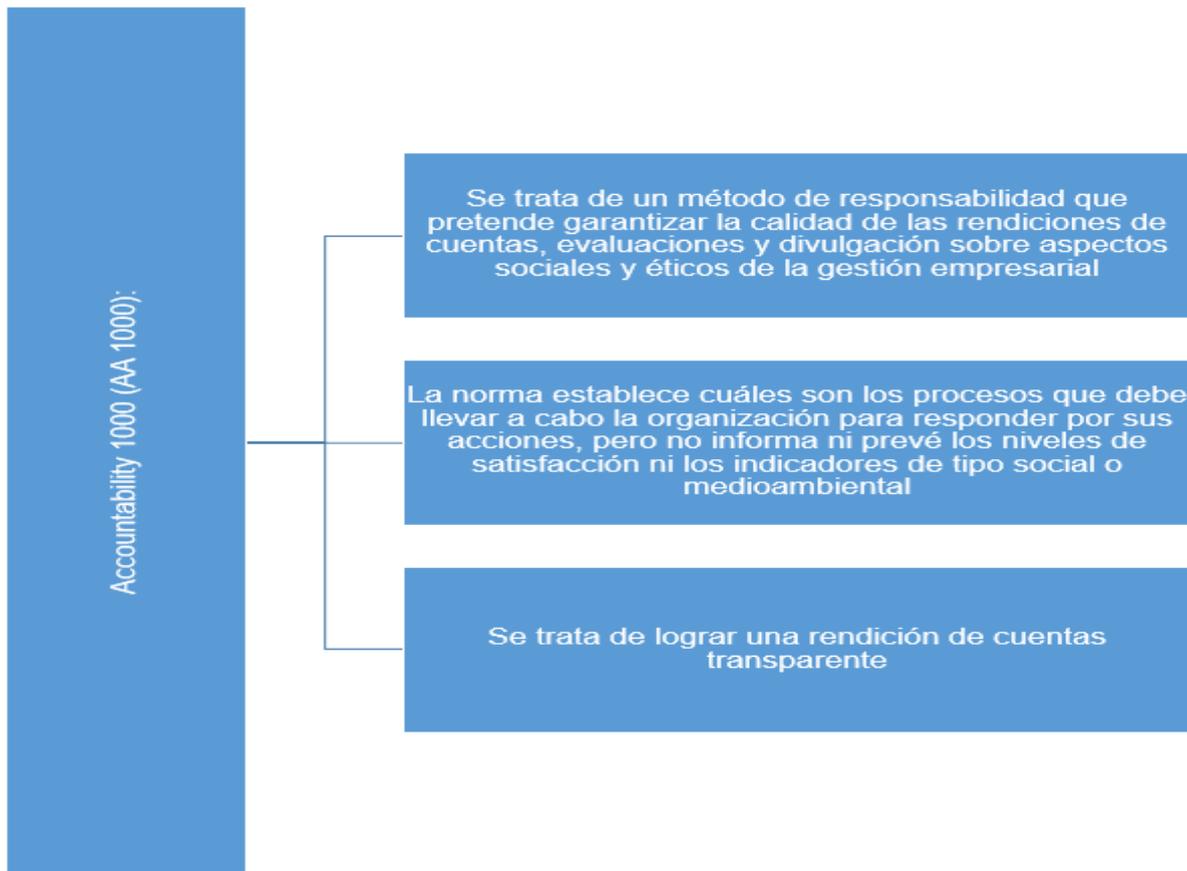
Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Conceptos básicos de la Norma internacional Modelo SA 8000

Norma internacional denominada SGE 21: En el marco del X Congreso de Empresas de Calidad y Medio Ambiente, de Barcelona, en 1999, se planteó la necesidad de poner en marcha una cultura de empresa basada en la responsabilidad de sus miembros ante el conjunto de la sociedad y el entorno.

Dicha norma fue una de las primeras en aplicar el sistema de gestión ética y socialmente responsable europeo que permite lograr una certificación de carácter global. Lo importante de esta norma es que la certificación abarca un amplio abanico y se podría decir que es la primera certificación que trata la responsabilidad social de manera global.

Norma internacional denominada Accountability 1000 (AA 1000): Nos encontramos ante lo que se conoce como norma de procedimiento.



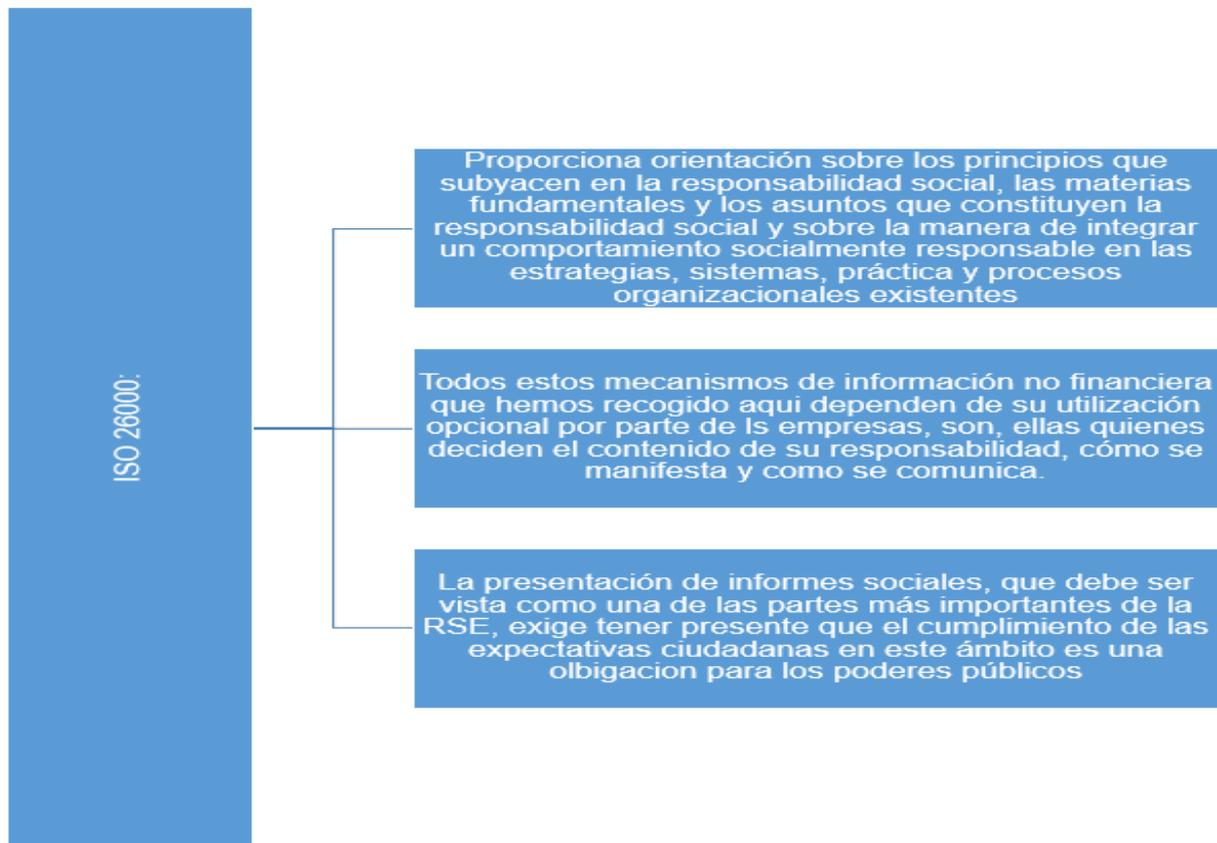
Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Conceptos básicos de la Norma internacional Accountability

ISO 14001: Es una norma universal de Sistemas de Gestión Medioambiental (SGM). Se trata de un sistema que ayuda a mejorar las organizaciones a tramitar actividades, productos y servicios con el objetivo de garantizar una conformidad idónea con su política medioambiental. Es la norma que certifica el compromiso para comprimir el impacto de su actividad en el medio ambiente.

OHSAS 18001: Trata también de una de las normas más extendidas de certificación de actitudes de la organización relacionadas con la RS. Es un método de gestión de la seguridad y salud laboral que refuerza a las organizaciones en identificar, prevalecer y encargarse de la salud y los riesgos laborales como una parte integrante de las prácticas habituales del negocio. El compromiso consiste en eliminar o minimizar los riesgos que corren los trabajadores y otras partes interesadas derivados de la actividad de la empresa, así como la mejora continua de la gestión.

ISO 26000: La finalidad de la responsabilidad social es ayudar al progreso sostenible. El ejercicio de una organización en correlación con la sociedad en la que opera y con sus impactos sobre el medioambiente, ya se ha transformado en una porción crítica a la hora de calcular su ejercicio global y su destreza para seguir operando de forma positiva.



Fuente: Elaboración propia

Figura 3: Conceptos básicos de la Norma internacional ISO 26000

De acuerdo con eso, podemos afirmar que establecer lo que una empresa debe comunicar sobre sus contribuciones a la sociedad puede ser una tarea que debe controlarse normativamente. Si bien es cierto que la RSE se enmarca en el campo de la voluntariedad, también lo es que las empresas tienen unas obligaciones derivadas de su actuación en el mercado.

Partiendo de esta idea, se defiende la necesidad de unos marcos regulatorios de la información social que garanticen que no se utiliza la información de la RSE con objetivos puramente mercantilistas o que ajusten, redefiniéndolas, las responsabilidades sociales a las necesidades empresariales.

Asimismo, se debe advertir que en territorio peruano tanto las entidades públicas como privadas se encuentran enfrentadas a una gran variedad de responsabilidades es por ello que a continuación se detalla la base legal de normatividad ambiental que deben acatar las instituciones, con la finalidad de no ser sancionados de acuerdo al marco legislativo:

Leyes	Ley N° 27446, Ley del sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, y modificatoria Decreto Legislativo N° 1078.
	Ley N° 28245, Ley Marco del sistema Nacional de Gestión Ambiental y modificatorias.
	Ley N° 28611, Ley General del Ambiente y modificatorias.
	Ley N° 26821, Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
	Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional y Fiscalización ambiental. Ley N° 3001, Ley que modifica la Ley N° 29325

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: Legislación peruana en temas ambientales

Decretos	Decreto Legislativo N° 1013, Ley de creación de Ministerio del Ambiente y modificatorias
	Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
	Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, norma que aprueba la Política Nacional del Ambiente.
	Decreto Supremo N° 009-2014-MINAM, Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018

Fuente: Elaboración propia

Figura 5: Legislación peruana en temas ambientales

Por otro lado, se debe manifestar que el Perú cuenta además con un marco institucional ambiental que a continuación se detallara de la siguiente manera:

Ministerio del Ambiente (MINAM), se creó mediante Decreto Legislativo N° 1013, de fecha 03/2008, cambió el marco institucional ambiental que se determinó en Perú desde 1991. Se caracterizó la sectorialización de la gestión ambiental, la misma que se quiso modificar en 1994 mediante la innovación del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), ente rector de la política nacional ambiental.

La SEIA - Sistema nacional de evaluación de impacto ambiental: Es un procedimiento exclusivo y sistematizado de personalización, supervisión, corrección y prevención anticipada de los impactos ambientales negativos. Se encuentra englobado las políticas, planes y programas nacionales, regionales y locales que ocasionan implicancias ambientales significativas.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA): Fue creado en 2008 mediante Decreto Legislativo N° 1013, como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. Considerado como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) en el Perú.



Fuente: Elaboración propia

Figura 6: Conceptos básicos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Y, por último, debemos recalcar que la acción de tutela jurisdiccional para el amparo del ambiente se inició formalmente en 1990 con la promulgación del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (CMA). La Ley 29263 que modifica el Título XIII del Código Penal, castiga con penas mucho más duras los delitos ambientales. Se trata que el Ministerio del Ambiente, esté competente en

ejercitar convenientemente los cargos de control y fiscalización del acatamiento de esta norma, ya que cuenta con jueces ambientales y especialistas del Ministerio Público en todo el país. Ellos deben imputar penas privativas de la libertad de tres años (mínimo) y diez años (máximo), dependiendo de la gravedad del acto.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018?

1.4.2. Problemas específicos

Problema específico 1

¿Cuál es el nivel de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018?

Problema específico 2

¿Cuál es el nivel de problemas ecológicos de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018?

Problema específico 3

¿Cuál es el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018?

1.5. Justificación del estudio

El desarrollo del estudio pretende identificar y analizar los niveles de responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho como instrumento para mejorar las instituciones estatales por lo que se justifica a través de los siguientes puntos:

1.5.1. Justificación práctica

El presente estudio poseerá una repercusión práctica, dado que con los resultados que se obtendrán permitirá que los funcionarios públicos del municipio atiendan y orienten sus actividades hacia el plano de la responsabilidad social, tratando de mejorar los procesos respecto a la toma de decisiones, levantando las categorías de los procesos, procedimiento y políticas en torno a la responsabilidad social. Así mismo, en base a los conocimientos se conseguirá recomendar medidas que ayuden a optimizar la relación con las comunidades según las deficiencias que se encuentre.

1.5.2. Justificación teórica

La presente investigación valdrá para investigar mediante la explotación de enseñanza teóricas y concepciones básicas actualizadas en referencia el tema novedoso, la responsabilidad social, puntualizando definiciones de sucesos externos que afectan el progreso de las organizaciones estatales y con ello poder adicionarlo al conocimiento original demostrando el poder de responsabilidad social en los logros competitivos y la repercusión en materia ambiental del ayuntamiento y colectividad en general. El propósito del estudio es corroborar y facilitar testimonios a aquellos leyentes sobre la influencia de ser una institución socialmente responsable.

1.5.3. Justificación metodológica

La actual indagación manejó metodologías, procedimientos, técnicas e instrumentos autorizados y confiables, que avalan un apropiado acopio de búsqueda, así como su procesamiento e interpretación, los que conseguirán ser manejados hacia futuras indagaciones en el plano de responsabilidad social desde la perspectiva ambiental

1.5.4. Justificación social

El presente tema de investigación permite analizar la situación actual del manejo de Responsabilidad Social en la gestión ambiental del Municipio de San Juan de Lurigancho, permitiendo identificar el aporte que están realizando dentro de la entidad en cuanto a responsabilidad con la sociedad e internamente hacia sus

empleados, permitiendo observar resultados en relación con el medio ambiente; a través del presente estudio se puso en perspectiva este tipo de orientación y a su vez será de ejemplo para otras organizaciones que aún no adoptan la buena práctica de Responsabilidad social.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Evaluar el nivel de responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

1.6.2. Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Describir el nivel de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Objetivo específico 2

Identificar el nivel de problemas ecológicos en la gestión de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Objetivo específico 3

Delimitar el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018

II. Método

2.1. Diseño de investigación

Método

Este estudio de indagación, se encuentra sujeto al método deductivo dado que posibilita trasladar las aseveraciones con índole genérico a vicisitudes específicas (Hernández, Fernández, y Baptista; 2016).

Enfoque

Se encuentra sujeto al estudio cuantitativo dado que emplea toda recopilación y estudio de antecedentes con la finalidad de manifestar interrogantes y evidenciar suposiciones preliminarmente creadas, encomendadas a toda evaluación numérica, conteo y utilización de estadística del cual se podrá disponer con precisión muestras de conductas en la comunidad. (Hernández, Fernández, y Baptista; 2016).

Tipo

El presente estudio requiere realizar una investigación básica, por lo que se procura esparcir sabiduría sobre la variable tema de análisis, no contando con ningún interés en modificar o transformar la realidad, anteponiéndose la búsqueda de experiencias por medio del empleo de una herramienta que pueda conceder por medio de la exacta interpretación manifestar y percibir el fenómeno frecuente en el análisis (Hernández, Fernández, y Baptista; 2016).

Por ello se debe precisar que este es un procedimiento de aplicación de métodos y técnicas científica a circunstancias e inconvenientes precisos en la zona de la realidad colectiva para hallar una contestación a los mismos y así adquirir nuevos conocimientos o ampliarlos.

Alcance

El estudio de investigación presenta un alcance descriptivo, puesto que estos estudios buscan establecer propiedades y particularidades sustanciales de cualquier fenómeno que se estudia, asimismo, poseen como propósito entender

la conexión o rango de vinculación que exista entre varias clases, variantes y nociones en un entorno específico. (Hernández, Fernández, y Baptista; 2016).

Diseño de investigación

La actual indagación fue no experimental de corte transeccional en la división descriptivo; este tipo de esbozo los investigadores se orientan en los análisis de sucesos de circunstancia inherente, sin la intromisión o manipulación del investigador.

Al respecto tenemos a Hernández, Fernández, y Baptista (2016) donde precisan que todas investigaciones no experimentales forman análisis que se ejecutan sin la utilización intencionada de variables en las que solo se examinan fenómenos en el contexto natural para luego poder analizarlas.

Por otro lado, el tipo transeccional en su división descriptiva, precisan que toda investigación radica pues analizar el acontecimiento de las características o grados de una o más variable en una localidad, son análisis netamente descriptivos en la cual se almacenaran datos en una sola oportunidad, en un momento único. (Hernández, Fernández, y Baptista; 2016)

2.2. Variable y operacionalización

2.2.1. Variable

Definición Conceptual.

Para Antelo, Robaina (2015) precisan además que la responsabilidad social implica la unificación opcional por parte de las instituciones hacia las inquietudes comunitarias y medioambientales de la ciudadanía, direccionadas al trámite ético y sostenible, ejecutando un conjunto conseguir de alianzas de naturaleza voluntario en sus actuaciones comerciales cuyo propósito es las enormes ganancias para el conglomerado en la humanidad.

Operacionalización de la variable.

Según Diaz (2015) una variante es una particularidad, condición o carácter que puede estar o no presente en las personas, grupos o comunas; puede mostrarse en rasgos o modos distintos o en gradaciones, proporciones o extensiones diversas a lo largo de la investigación.

La variable responsabilidad social se trabajó teniendo en cuenta tres dimensiones las cuales son: a) gestión del impacto ambiental, b) problemas ecológicos y c) buenas prácticas que protegen el medio ambiente, cada una de ellas cuentan con ciertas cantidades de ítems, llegando hacer un total de 31 preguntas quienes forman parte del cuestionario encargado de recabar información

Tabla 1

Matriz de operacionalización de la variable 1: Responsabilidad social

Nivel y Rango	Indicadores	Ítems	Escala	Dimensiones
Bajo [31 – 71]	1.Ocupación de territorio	1 a 3		Gestión del Impacto Ambiental
	2.Contaminación sonora	4 a 5		
	3.Contaminación de residuos sólidos	6 a 8		
Moderado [72 – 112]	1.Crecimiento Urbano	9 a 12	Siempre (5) Casi siempre (4) Algunas veces (3)	Problemas ecológicos
	2.Cambios Climáticos	13 a 16	Pocas veces (2) Nunca (1)	
Alto [113 – 115]	1.Educación Ambiental	17 a 20		Buenas prácticas que protegen el medio ambiente
	2.Normatividad	21 a 25		
	3.Políticas de Prevención	26 a 31		

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

Por otro lado, debemos tener en cuenta que la población es la agrupación o conglomerado de aquellos sujetos que cuentan con información del acontecimiento que se investiga, es decir, protagoniza una recopilación completa de componentes que detentan detalles específicos. (Hernández, Fernández, y Baptista; 2016).

El marco poblacional está compuesto por 200 trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, por lo tanto, se efectuará un censo el cual nos permitirá seleccionar un agregado de personas que viven en un lugar determinado y que tiene posesiones en común y solo cambian con el paso del tiempo (Vara, 2012).

2.3.2. Muestras

Siguiendo los conceptos de Hernández, Fernández, y Baptista (2016) la muestra de población se establece mediante una recopilación o conjunto no muy numeroso escogidos al azar de un fragmento de la población, al cual se le determinan particularidades, con la finalidad de deducir peculiaridades a toda la población. Asimismo, se debe precisar que una muestra es un pequeño grupo que representará a la población estudiada pero que cuenta con las mismas particularidades que el grupo total.

En ese sentido para la presente investigación, la muestra fue de 80 trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Muestreo

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2016) el muestreo no probabilístico es aquel subgrupo de la estadística en la que la opción de los componentes no necesita de la posibilidad sino de las particularidades de la búsqueda en la investigación a realizar.

2.4. Técnicas instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas de recolección de datos

Carrasco (2013), para hacer alusión a los métodos que se usan en un trabajo de indagación, las definió como un grupo de normas y pasos a seguir que ayudan a que las actividades futuras que los investigadores vayan a hacer en su proceso de indagación resulten correctamente.

La técnica empleada a la investigación para recolectar datos fue encuesta estando adecuada al problema general y a sus respectivas variables, dimensiones e indicadores propuestos.

Se debe manifestar que la encuesta empleada como proceso de ayuda para obtener y conseguir información y datos de manera eficiente y rápida, puesto que es adaptada a todo tipo de información y realizada en un periodo de corto tiempo (Hernández, Fernández y Baptista; 2016).

Vale decir que la encuesta sería el medio por el cual los investigadores tienen la posibilidad de absolver dudas y buscar solucionar ciertos dilemas de manera descriptiva que tengan conexión con las variables luego de haber recogido la información y de haber pasado por un proceso de supervisión que vuelvan a los datos en una base confiable.

2.4.2. Instrumentos de recolección de datos

Con la finalidad de obtener información se escogió como instrumento el cuestionario, para lo cual se redactó según los indicadores de la variable objeto de estudio

Hernández, Fernández y Baptista (2016) manifiestan que los cuestionarios se fundamentan en todo un conjunto de preguntas respecto de una o más variables objetos de estudio, vale precisar que se encuentran vinculados con el planeamiento del problema, hipótesis y objetivos, pues las interrogaciones utilizadas mediante el cuestionario ayudan a obtener datos que luego serán analizados con la finalidad de conseguir resultados, permitiendo conocer la percepción de los agentes participantes del municipio de San Juan de Lurigancho con respecto a la variable: Responsabilidad social.

Tabla 2

Ficha técnica de la Variable: Responsabilidad social

Ítems	Características								
Nombre del Instrumento:	Cuestionario de Responsabilidad social en la gestión ambiental.								
Autor	Yanina Yosselyn Marcelo Torres.								
Institución	Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho								
Año:	2018.								
Descripción:	El instrumento evalúa el nivel de Responsabilidad social en la gestión ambiental del Municipio.								
Tipo de Instrumento:	Cuestionario.								
Objetivo:	Identificar el nivel de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018.								
Número de Item:	31								
Aplicación:	Directa.								
Tiempo:	15 minutos.								
Normas de aplicación:	El personal que resolverá el instrumento debe marcar cada ítems según considere pertinente respecto de lo observado.								
Escala:	De Likert.								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th><u>Niveles</u></th> <th><u>Rangos</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bajo</td> <td>[31 – 71]</td> </tr> <tr> <td>Moderado</td> <td>[72 – 112]</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>[113 – 155]</td> </tr> </tbody> </table>	<u>Niveles</u>	<u>Rangos</u>	Bajo	[31 – 71]	Moderado	[72 – 112]	Alto	[113 – 155]
<u>Niveles</u>	<u>Rangos</u>								
Bajo	[31 – 71]								
Moderado	[72 – 112]								
Alto	[113 – 155]								
Nivel o Rango:									

2.4.3. Validez

Para confirmar la seguridad externa en correlación lógica con la herramienta aplicada en el estudio de investigación se ejecutó el proceso de validación del contenido mediante el juicio de expertos, es decir, crítica de jueces, en donde se han considerado tres elementos fundamentales: importancia, pertinencia y claridad.

Tabla 3

Validaciones de expertos

Experto	Juicio
Dr. Chantal Jara Aguirre	Aplicable
Mg. Bernal Pacheco Julio Bernabe	Aplicable
Mg. Santiago Aquiles Gallarday Morales	Aplicable

2.4.4. Confiabilidad

Con la finalidad de obtener la confiabilidad del instrumento de recolección de datos para la variable responsabilidad social, la cual posee aspectos con opciones en escala Likert, resultado de suma importancia aplicar la prueba estadística de Alpha de Conbrach, dado que ayudará a puntualizar la consistencia interna, estudiando la conexión media de cada ítems con todos sus demás componentes en dicha herramienta.

Tabla 4

Niveles de confiabilidad

Valores	Nivel
<i>De -1 a 0</i>	No es confiable
<i>De 0,01 a 0,49</i>	Baja confiabilidad
<i>De 0,5 a 0,75</i>	Moderada confiabilidad
<i>De 0,76 a 0,89</i>	Fuerte confiabilidad
<i>De 0,9 a 1</i>	Alta confiabilidad

Fuente: Ruiz (2016)

Tabla 5

Estadística de fiabilidad de la variable Responsabilidad social

Resultados de la confiabilidad	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Responsabilidad social	0,890	31

Se demuestra mediante la tabla de fiabilidad que el valor obtenido es de 0,890, obteniendo una fuerte confiabilidad en el análisis de la variable Responsabilidad social según se advierte del cuadro de confiabilidad.

2.4.5. Métodos de análisis de datos

Los estudios de datos son referencia para la función de la explicación, del procedimiento cuantitativo conseguido mediante de la estadística descriptiva de los resultados de la investigación. (Hernández, Fernández y Baptista; 2016).

A lo estudios de enfoque cuantitativo, corresponde aplicar la estadística descriptiva de acuerdo a la recolección de datos con la finalidad de ser transportados al análisis mediante los siguientes pasos: se sistematizaron y agruparon los datos para una correcta explicación de los hechos recolectados, construyendo la matriz de datos; luego de ello, se procede a describir los datos mediante tablas de resúmenes de los resultados, mostrando las frecuencias y porcentajes de cada una de las categorías y finalmente se procede a analizar e integrar los datos buscando asociar y cotejar los datos obtenidos con el programa SPSS versión 22.0 y Excel versión 2016.

2.5. Aspectos éticos

El estudio realizado busca respetar el secreto de identidad de los encuestados y de la información proporcionada no siendo alterados, resguardando la autenticidad; respetando la privacidad y el honor de los individuos objetos de análisis, los textos serán adecuadamente citadas respetando la propiedad intelectual del autor. Por otro lado, se manifiesta que dicha investigación ha sido pasada por el programa de similitud preventivo de plagio llamado Turnitin.

III. Resultados

3.1. Resultado descriptivo de la investigación

Tabla 6:

Frecuencia y porcentaje de los niveles de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	51	63,7
Moderado	27	33,8
Alto	2	2,5
Total	80	100,0

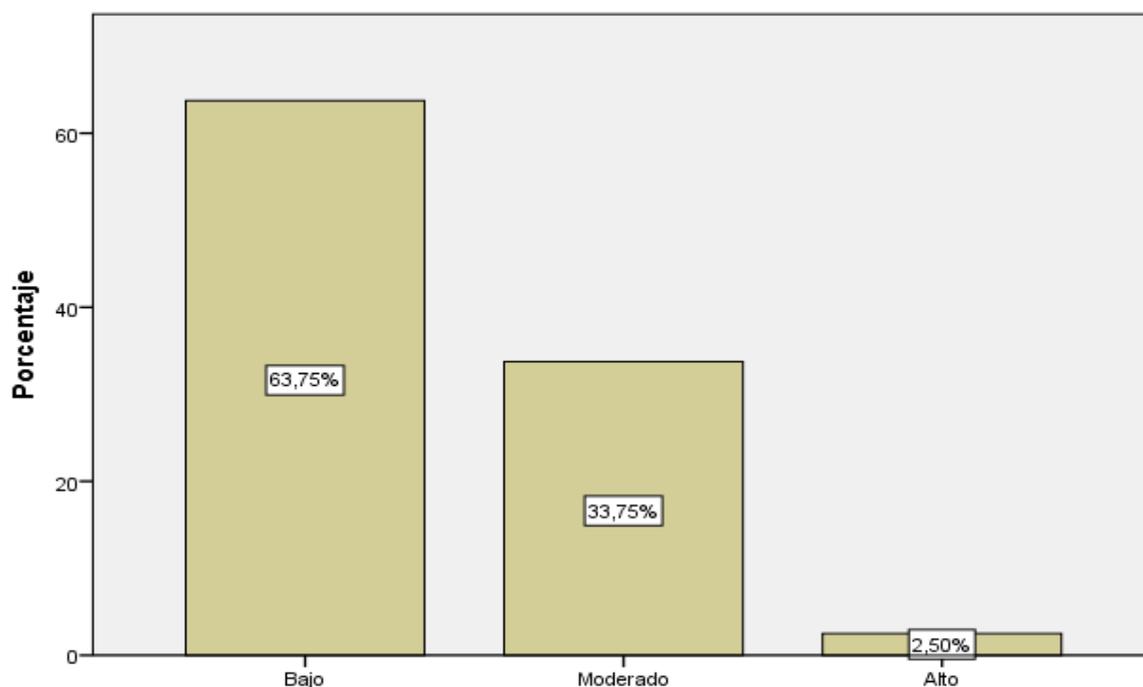


Figura 7. Niveles de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Descripción: Según se advierte de la Tabla 6 y Figura 7 el 63,75% de trabajadores de la Municipalidad San Juan de Lurigancho, consideran que en temas de responsabilidad social presentan un nivel bajo, el 33,75% un nivel moderado, y el 2,50% respondió que el nivel de responsabilidad social es alto.

Tabla 7:

Frecuencia y porcentaje de los niveles de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	47	58,8
Moderado	24	30,0
Alto	9	11,3
Total	80	100,0

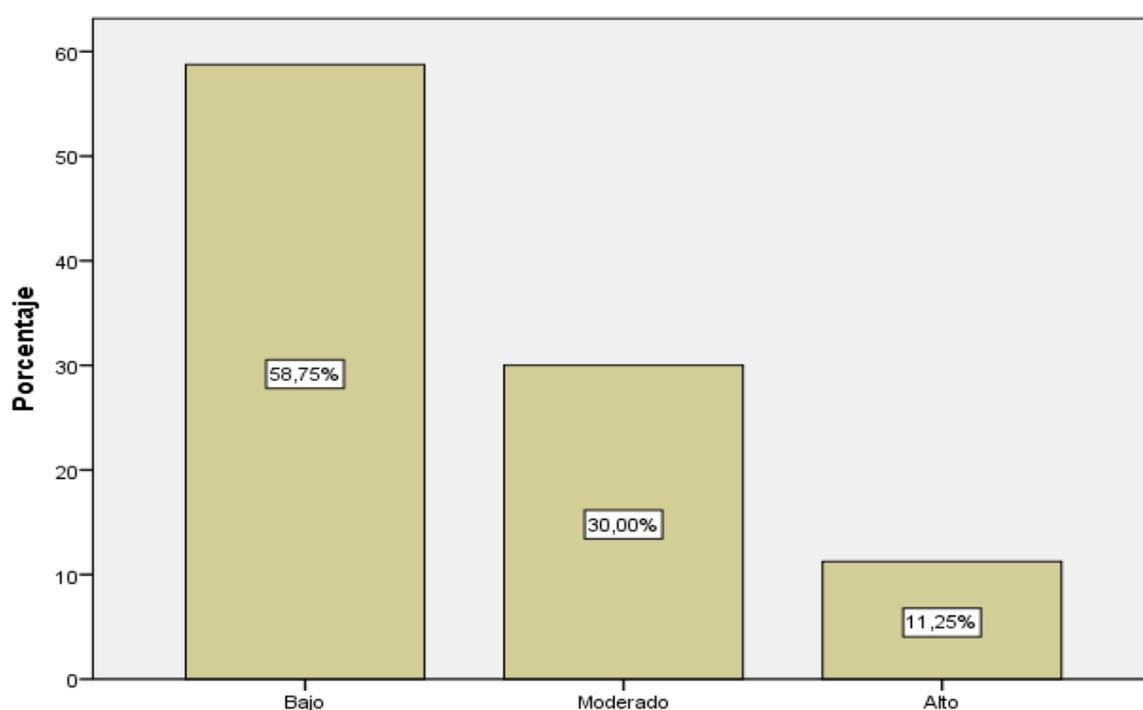


Figura 8. Niveles de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Descripción: Según se advierte de la Tabla 7 y Figura 8 el 58,75% de trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho señalan que en temas de gestión del impacto ambiental presentan un nivel bajo, el 30,00% señalaron que presentan una categoría moderada, mientras que el último 11,25% respondió que el nivel de gestión del impacto ambiental es alto.

Tabla 8:

Frecuencia y porcentaje de los niveles de problemas ecológicos en la gestión de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	51	63,7
Moderado	27	33,8
Alto	2	2,5
Total	80	100,0

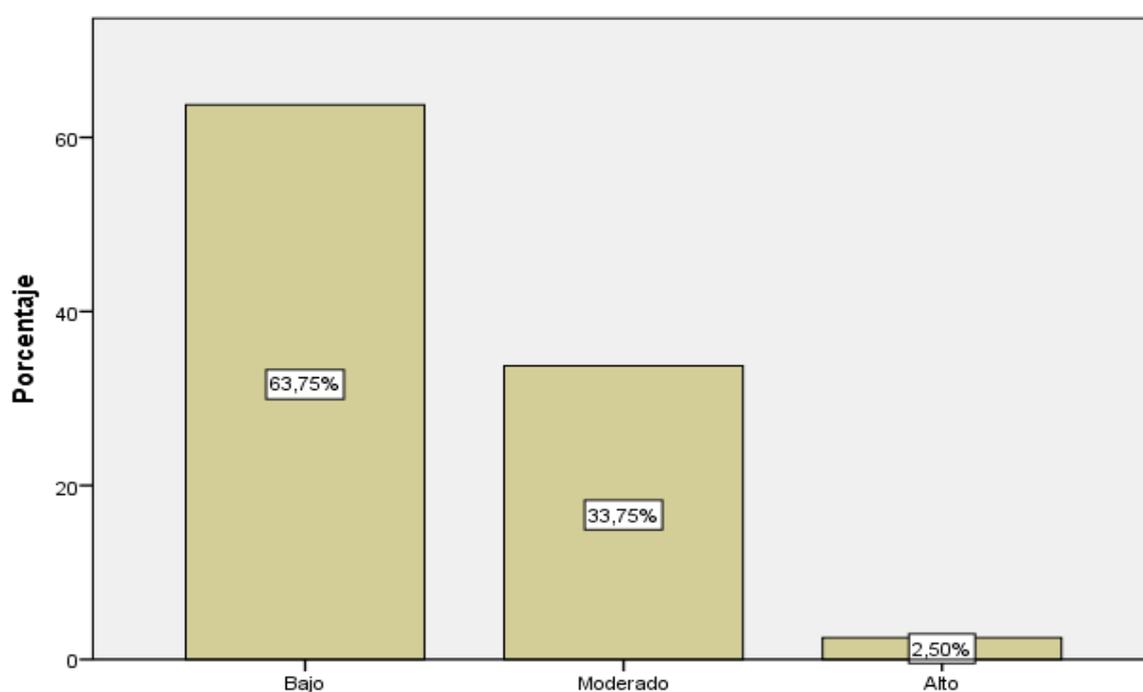


Figura 9 Niveles de problemas ecológicos en la gestión de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Descripción: Según se advierte de la Tabla 6 y Figura 9 el 63,75% de trabajadores de la Municipalidad San Juan de Lurigancho, consideran que en conocimiento de problemas ecológicos que le aquejan al distrito presentan un nivel bajo, el 33,75% un nivel moderado, y el 2,50% respondió que el nivel de conocimiento de problemas ecológicos es alto.

Tabla 9:

Frecuencia y porcentaje de los niveles de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	13	16,3
Moderado	66	82,5
Alto	1	1,3
Total	80	100,0

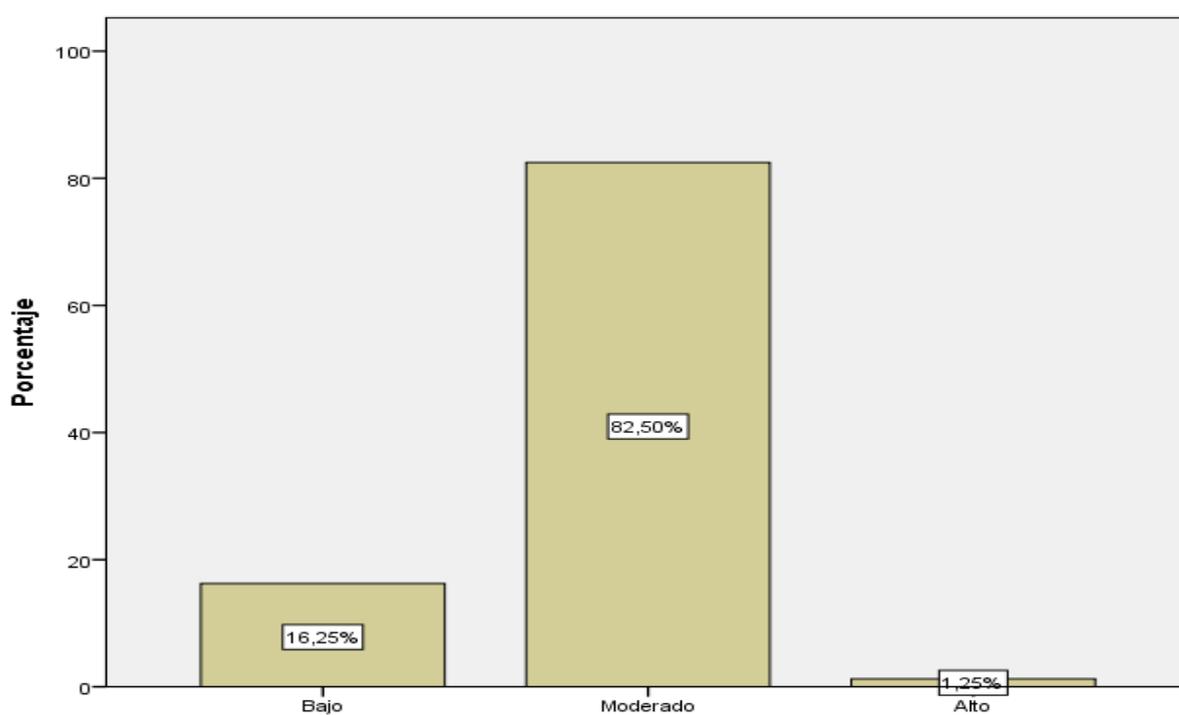


Figura 10. Niveles de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018

Descripción: Según se advierte de la Tabla 9 y Figura 10 el 82,50% de trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho señalan que en conocimiento a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente presentan un nivel moderado, el 16,25% un nivel bajo, mientras que el último 1,25% respondió que el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas es alto.

IV. Discusión

Para el objetivo general: Evaluar el nivel de responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018, tenemos que un 63,75% de trabajadores encuestados perciben que en temas de responsabilidad social presentan un bajo nivel, por otro lado, tenemos que el 33.75% considera que es de una condición moderada y finalmente tenemos que el 2,50% respondió que el nivel de responsabilidad social es alto, dicho ello, los resultados coinciden con Fernández (2015), quien efectuó su estudio denominado *Evaluación de la Responsabilidad Social en la Gestión Pública Local y su incidencia en el proceso de Gobernanza en el Municipio de Valencia*, concluyó que las municipalidades no poseen las directivas claras en temas de responsabilidad social, imposibilitando a que algunas instituciones no logren desempeñar normativamente los requerimientos concretos. Para finalizar se debe tener en cuenta que la apariencia de fundamentos éticos en asuntos de gestión y gobernanza, no es suficiente para el aprovechamiento de los objetivos a pesar de tener componentes muy influyentes en cualquier causa de mandato de gobiernos que se desee establecer.

Para el objetivo específico describir el nivel de gestión del impacto ambiental del municipio San Juan de Lurigancho, Lima - 2018, los resultados obtenidos del análisis descriptivo, concluye que el 58.75% de empleados encuestados, consideran que en materia ambiental presentan un nivel bajo, asimismo, el 30,00% considera que es de una condición moderada y finalmente un 11.25% precisa que el nivel en gestión del impacto ambiental es alta, dichos desenlaces se encuentran acorde con Nuñez (2016) pues realizó un trabajo de investigación denominado *Responsabilidad Social Municipal y el Impacto ambiental en la Provincia de Huancayo*, concluyendo que la deficiente y nula labor de la Municipalidad respecto a la gestión de los residuos sólidos, ha producido un sinnúmero de impactos en la salud pública y el ambiente en el que viven, esto a pesar de los esfuerzos que hace la Municipalidad para evitar el impacto ambiental producido por los residuos sólidos en los distritos de Huancayo, Tambo y Chilca; por lo que se debe trabajar de manera articulada con los sectores implicados en la protección y conservación del medio ambiente. Con estos resultados demostrados, no existe una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos, por lo que el impacto ambiental es de medio a alto.

Para el objetivo identificar el nivel de problemas ecológicos en la gestión municipal San Juan de Lurigancho, los resultados del análisis descriptivo estadístico arrojan que el 63,75% considera que este presenta un nivel bajo, por otro lado el 33.75% consideraron que presenta un grado moderado y el 2,50% consideran que tiene una condición alta, estos resultados coinciden con Montañez (2017) quien efectuó un estudio denominada *Responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la municipalidad de Yungay - 2017*, concluyendo con la existencia de un nivel de correlación alta y significativa entre ambas variables, confirmando que las actividades que realizan las municipalidades en relación a los cuidados del medio ambiente son pieza primordial para una adecuada responsabilidad social pero sin embargo no se aplica adecuadamente, es más el área de fiscalización no realiza un seguimiento a las infracciones y multas que imponen llevando a que tanto las personas individuales como colectivas cometan las mismas actuaciones en perjuicio del ambiente.

Para el tercer objetivo específico delimitar el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente, el resultado del análisis descriptivo estadístico arrojaron que un 82.50% de encuestados consideran que en conocimiento a las actividades a favor del medio ambiente presentan un nivel moderado, por otro lado el 16.25% precisaron que tiene una categoría baja, y finalmente el 1.25% manifiestan que presenta una condición alta, pues los resultados obtenidos coinciden con Elías (2016) quien efectuó un trabajo de estudio denominado *La estrategia de responsabilidad social en el ámbito de la Administración Pública*, por Universidad de Oviedo, concluyendo que el desafío de la administración es adecuarse y renovarse en un argumento de globalización económica a las peticiones de todo ciudadano beneficiando uso de las nuevas tecnologías e indagando la excelencia en la gestión de recursos en forma eficaz, sin embargo se ha probado que los aspectos medio ambientales, la transparencia municipal y la participación ciudadana necesitan encargarse de manera más relacionada, de modo tal que se restituya la confianza entre la sociedad civil y las autoridades políticas, siendo e Municipalidad, el pueblo, la ciudad de cada subordinado, el lugar idóneo por el que iniciar dicho trabajo.

V. Conclusiones

Primera

Con referencia al objetivo general el cual es evaluar el nivel de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018, se concluye que coexiste un nivel de tendencia baja obteniendo un porcentaje de 63.75%, según percepción de los encuestados. Con estos datos se concluye que la responsabilidad social no se está aplicando debidamente en dicha Municipalidad debido principalmente a la inexperiencia del tema, dado que se confunden con aquellas ocupaciones municipales que le conciernen al gobierno local, todos los trabajadores ignoran el real significado de este vocablo y lo descifran de modo erróneo.

Segunda

Sobre el primer objetivo específico el cual fue describir el nivel de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018, llegando a finalizar pues que existe un nivel con tendencia baja arrojando un porcentaje de 58.75%, según el resultado de los encuestados. Con estos datos se concluye que a pesar que el planeamiento ambiental es visto por la Municipalidad como prioritario, no viene dando resultados significativos pues el impacto ambiental producido por los residuos sólidos en el Distrito de San Juan de Lurigancho, tiene un efecto elevado; por lo que se hace necesario priorizar las medidas pertinentes para remediar los efectos del impacto ambiental sobre este distrito.

Tercera

Sobre el segundo objetivo específico: Identificar el nivel de problemas ecológicos en la gestión de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018, se concluye que existe un nivel de tendencia bajo arrojando un porcentaje de 63,75%, según el resultado de los encuestados. Con estos datos se determina que si bien se realizaron avances en materias normativas como la creación de leyes y reglamentos para el amparo del patrimonio natural peruano y de los derechos de los pueblos, se precisa que aún falta fortificar las intervenciones de políticas rentables que

podrían ser adoptadas en el corto y mediano plazo, para apoyar los objetivos del desarrollo sostenible labor aplazada por el Estado enérgicamente institucionalizado y de los pobladores comprometidas dentro de un equilibrio horizontal entre el hombre y la ecología.

Cuarta

En lo referente al tercer objetivo específico: Delimitar el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho Lima - 2018, llegamos a concluir pues que hay aspectos de un nivel de tendencia moderada arrojando el porcentaje de 82.50%, según el resultado de los encuestados. Con estos datos se concluye que las labores que pretenden aminorar el efecto ambiental negativo que generan los procesos productivos no se aplica debidamente dado que la creación de buenas prácticas medioambientales deben ser asumidos por la entidad, comprendido en su totalidad previamente a su aplicación, con la finalidad de generar muy buenos y rápidos resultados contribuyendo de manera activa al desarrollo sostenible.

VI. Recomendaciones

Primera

La aplicación de la responsabilidad social en instituciones ya sean públicas o privadas deben nacer a partir de la perseverancia de los propios establecimientos, para lo cual se deben exteriorizar en la misión, visión, principios y valores. Pues la responsabilidad viene a ser un suceso facultativo en donde se busca tener un modelo de gestión única persiguiendo siempre las bondadosas vinculaciones con el entorno, vale decir, a través de diferentes grupos de interés de las organizaciones, es por ello que se recomienda que la Municipalidad formule una política o estrategia para el desarrollo de la responsabilidad social salvaguardando aquellos elementos de certificación, establecimiento de estándares obligatorios, actuaciones de sensibilizaciones, ejemplos con la finalidad del voluntariado ya que se podrán adquirir frutos y resultados que aseveren el correcto ejercicio y rendimiento.

Segunda

Se sugiere a los funcionarios del municipio conservar todo tipo de acciones externas e internas relacionados con el ambiente, elaborando y proyectando labores que desarrollen los impactos positivos y reduzcan los negativos adentro de una comunidad, y si fuera posible establecer procedimientos administrativos que institucionalicen los proyectos de responsabilidad social, para poder ocuparse conjuntamente con la localidad ofreciendo programas de capacitación enfocadas a la sensibilización de la importancia en temas como la responsabilidad social y la protección del medio ambiente.

Tercera

Debemos tener en cuenta que una extensa reglamentación en asuntos ambientales no está respondiendo a que las problemáticas se solucionen o reduzcan, puesto que no se están utilizando rigurosamente, por el contrario se viene dejando a merced y discernimiento de las autoridades encargadas de gestionar todo tipo de imparcialidad ambiental, asimismo los gobiernos están permitiendo aquel acercamiento de los empresarios

para que realicen actividades de explotación del territorio y con nuestros recursos, requiriendo además pequeñas limitaciones en materia ambiental ya que lo que inquieta e invade a todos los gobiernos es el incremento financiero consintiendo y desistiendo que estos accionistas elaboren y descompongan nuestros elementos naturales lo que quieran, dado que a los gobiernos no les alarma lo que suceda con los recursos naturales y con la población que padece las consecuencias de las actividades que desarrollan. Por lo tanto, los funcionarios del municipio deben comprometerse realmente con los inconvenientes ambientales del distrito en donde desenvuelven acciones la gran mayoría de las compañías exponiendo ganancias y rentabilidades altas, sin invertir más allá de lo que deben invertir embistiendo sus emisiones, gases y residuos generados de sus actividades.

Cuarta

El personal de los establecimientos de servicios públicos en lo extenso de su etapa de existencia, logran encontrar dificultades en el tramo de gestión ambiental, teniendo que negociar y resolver frente a normas según sus principios y valores. Por lo tanto, se hace transcendental que las instituciones desdoblén un método de gestión de problemas ambientales, esto significa ajustar códigos de dirección empresarial y manuales de procedimiento al interior de cada institución, creando del mismo modo acciones que interioricen una responsabilidad ambiental en todos los trabajadores, de tal forma que se convierta en una identificación en la organización, y que de una manera u otra pretenda la intervención de todos los funcionarios.

VII. Referencias

- Antelo, Y., y Robaina, D. (2015). *Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial basado en un modelo de Lógica Difusa Compensatoria*. Ingeniería Industrial, 36. Recuperado de <https://bit.ly/2MidMzu>
- Caride, J. (2000) *Educación Ambiental y Desarrollo Humano: nuevas perspectivas conceptuales y estratégicas*. Recuperado de <https://bit.ly/2MizGTh>
- Carrasco, S. (2013) *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editor: Lima: San Marcos, 2008 (5a. reimp. 2013).
- Conam. (1999). *Principios de Evaluación de Impacto Ambiental - Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado de <https://bit.ly/2L51rKx>
- Cuellar, J (2017) *La responsabilidad social empresarial en Venezuela ha ido para atrás*. Recuperado de <https://bit.ly/2U2jm7Y>
- Cruz, V, Gallego, E. y Gonzáles, L. (2008). *Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado: <https://bit.ly/2wsVbWz>
- Elías, V (2016). *La estrategia de responsabilidad social en el ámbito de la administración pública*. (Tesis Maestría). Universidad De Oviedo, España. Recuperado: <https://bit.ly/2KfOsY4>
- Espinoza G. (2006). *Gestión y fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado de <https://bit.ly/2ifY06l>
- Febres, M; Florián, D. (2002). *Políticas de educación ambiental y formación de capacidades para el desarrollo sustentable*. Recuperado <https://bit.ly/2VZgOs1>
- Fernández, D (2015). *Evaluación de la responsabilidad social en la gestión pública local y su incidencia en el proceso de gobernanza en el Municipio Valencia*. (Tesis Licenciatura). Universidad De Carabobo, Venezuela. Recuperado: <https://bit.ly/2YRBDrc>

- Fernández, L.; Larramendy, E. (2010). *Análisis comparativo de la responsabilidad socioambiental en los sectores público y privado*. Recuperado <https://bit.ly/30Sqkkg>
- Flores, R (2005). *Contaminación acústica*. Recuperado: <https://bit.ly/30TmNSO>
- García, R; Miyashiro, J; Santa, P; Rubio, D y Marces R. (2010). *Desarrollo o crecimiento urbano en Lima: el caso de los distritos del Sur*. Recuperado: <https://bit.ly/2HKm3YB>
- Gómez, D (1994). *Ordenación del territorio – Una aproximación desde el medio físico*. Recuperado: <https://bit.ly/2wtLRSz>
- Glave, M (2009). *Ordenación territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones*. Recuperado: <https://bit.ly/2AvkRCO>
- Hernández R., Fernández, C. y Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. (5ta ed.). México: Mc Graw-Hill.
- MINAM-Ministerio del Ambiente (2010b). *Portal de Cambio Climático*. Recuperado el 29 de Setiembre de 2011, de <https://bit.ly/2KbCyi9>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2009). *Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano*. Recuperado de <https://bit.ly/2Z5pCyD>
- Montañez, J (2017). *Responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la municipalidad provincial de Yungay -, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV>
- Moya, J (2017). *Responsabilidad social empresarial de la gerencia servicios públicos de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV>

- Naciones Unidas (1992) *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (CMNUCC). Recuperado de <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- Novoa G, Zaniel (1998) *Medio Ambiente y Desarrollo Local. Percepción y Valoración Comunitaria del Ambiente*. CIGA – Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <https://bit.ly/2XhTgzR>
- Núñez, A (2017). *Responsabilidad social municipal y el impacto ambiental en la provincia de Huancayo, 2016*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. Recuperado: <https://bit.ly/2Kncwsr>
- Olano, A (2014) *Estudio de la responsabilidad social empresarial en Colombia, un compromiso de todos*. Recuperado <https://bit.ly/2YZttx4>
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2015). *La contaminación sonora en Lima y Callao*. Recuperado: <https://bit.ly/2Kjc4ZN>
- Puig, M; Martínez, A (2008). *La responsabilidad social de la administración – un reto para el siglo XXI*. Recuperado <https://bit.ly/2JP0wA8>
- Ramírez, J (2015). *La responsabilidad social empresarial: del cumplimiento de la ley a la construcción de un modelo de gestión y una filosofía empresarial y organizacional*. Recuperado: <https://bit.ly/2hLv45F>
- Reyes, L (2017). *Responsabilidad ambiental en la empresa del sector público; caso dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) Santa Marta en perspectiva de los saberes del manejo de residuos sólidos*. (Tesis de maestría). Universidad Manizales, Colombia. Recuperado: <https://bit.ly/2YVYxO3>
- SEIA - Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe>
- Teixido, S; Chavarri R; Osorio, J (2002). *La Responsabilidad Social: Construyendo sentidos éticos para el desarrollo*. Recuperado: <https://bit.ly/2V6sQQq>

- UNESCO. (2004). *Education for a Sustainable Development*. Recuperado el 18 de enero de 2005, de <https://bit.ly/2wtuukH>
- Vara, Arístides (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. (3ª.ed). Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima
- Vásquez, J (2017). *Impacto ambiental en el proceso de construcción de una carretera afirmada en la zona alto andina de la región Puno*. (Tesis de bachiller). Pontificia Universidad Católica, Lima, Perú. Recuperado: <https://bit.ly/2YXfXtQ>
- Vásquez, N. (2015). *Cambio Climático*. Recuperado: <http://www.cambioclimatico.org/contenido/la-variabilidad-una-constante-en-nuestroclima>
- Vidal, M (2016). *Evaluación del Impacto Ambiental (2011-2016) Proceso seguro y confiable para la toma de decisiones*. Recuperado: <https://bit.ly/2wvx49K>

ANEXOS

ANEXO 1

Responsabilidad social en la gestión ambiental de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018						
Problema General	Objetivo general	Variable		Responsabilidad Social		
		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Nivel y rango
¿Cuál es el nivel de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018?	Evaluar el nivel de responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	Gestión del Impacto Ambiental	1.- Ocupación de territorio 2. Contaminación sonora 3. Contaminación de residuos sólidos	1 a 3 4 a 5 6 a 8	SIEMPRE (5) CASI SIEMPRE (4) ALGUNAS VECES (3)	Bajo 31 - 71 Moderado 72 - 112 Alto 113 – 155
Problemas específicos ¿Cuál es el nivel de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018?	Objetivos específicos Describir el nivel de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	Problemas ecológicos	1.- Crecimiento Urbano 2.- Cambios Climáticos	9 a 12 13 a 16	POCAS VECES (2)	
¿Cuál es el nivel de problemas ecológicos de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018?	Identificar el nivel de problemas ecológicos de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018	Buenas prácticas que protegen el medio ambiente	1.- Educación Ambiental 2.- Normatividad 3.- Políticas de Prevención	17 a 20 21 a 25 26 a 31	NUNCA (1)	
¿Cuál es el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018?	Delimitar el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018					

ANEXO 2

Cuestionario

Estimado(a) agente participante, el presente cuestionario trata sobre “**Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018**” y tiene como propósito identificar el nivel de Responsabilidad Social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018. Es de carácter anónimo, por lo que le solicitamos responder con sinceridad, veracidad y en total libertad, para ello debe marcar con una (x) el casillero con la alternativa que consideres pertinente.

Muchas Gracias.

LEYENDA		
SIEMPRE	S	5
CASI SIEMPRE	CS	4
ALGUNAS VECES	AV	3
POCAS VECES	PV	2
NUNCA	N	1

	Dimensión 1: Gestión del impacto ambiental	5	4	3	2	1
1	La Municipalidad cuenta con un marco de planificación y ordenamiento territorial.					
2	Se respeta los planes de zonificación urbana.					
3	La Municipalidad realiza acciones frecuentes para recuperar las fajas marginales de los ríos y las laderas de cerros invadidos por la población.					
4	La Municipalidad ejecuta funciones de seguimiento y control aplicando sanciones a los infractores que generan ruidos intensos.					
5	La Municipalidad realiza periódicamente campañas para evitar la contaminación sonora.					
6	La Municipalidad capacita a la población sobre el tratamiento de residuos sólidos.					
7	La Municipalidad cuenta con los equipos necesarios para el recojo de la producción de basura.					

8	La Municipalidad dispone de rellenos sanitarios, vertederos legales y/o botaderos controlados u autorizados.					
	Dimensión 2: Problemas ecológicos	1	2	3	4	5
9	La expansión urbana no planificada afecta el clima global.					
10	La Municipalidad dispone de un Plan de Desarrollo Urbano.					
11	El crecimiento urbano trae consigo el asentamiento de familias en zonas de alta vulnerabilidad.					
12	El manejo público de las políticas de urbanismo contiene una visión al desarrollo urbano equitativo y sostenible.					
13	El cambio climático es una prioridad para la Municipalidad.					
14	Se ha realizado campañas de vigilancia en las zonas industriales respecto a la emisión de gases contaminantes, aguas hervidas y tratamiento de residuos sólidos.					
15	La Municipalidad realiza acciones frecuentes y eficaces para reducir el cambio climático.					
16	La Municipalidad es el único responsable que puede prevenir el aumento del cambio climático.					
	Dimensión 3: Buenas prácticas que protegen el medio ambiente	5	4	3	2	1
17	La Municipalidad está cumpliendo con la Responsabilidad Social en la gestión Ambiental.					
18	Las Comisiones Ambientales promueven la regla de las 3R de la ecología (reducir, reutiliza, reciclaje) a la comunidad.					
19	Se convoca la participación de los sectores gubernamentales como de la sociedad civil para la formulación de medidas de conservación y protección al medio ambiente.					
20	La Municipalidad informa a los empleados y a la población sobre la disminución y correcta gestión de los residuos sólidos y contaminación ambiental.					
21	La Municipalidad es ordenada, informa y cumple las leyes y reglamentos del medio ambiente.					
22	El Plan Estratégico de la Municipalidad contempla como medida prioritaria la promoción de la salud pública.					

23	El área de evaluación y fiscalización ambiental de la Municipalidad garantiza el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.					
24	La Municipalidad se preocupa por cumplir lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones en temas ambientales.					
25	La política intersectorial del medio ambiente está orientada al desarrollo sostenible.					
26	La Municipalidad cuenta con algún Programa de Adecuación de Manejo Ambiental.					
27	La Municipalidad desarrolla periódicamente estudios de impacto ambiental en las zonas industriales.					
28	Las Comisiones Ambientales realizan inspecciones de acuerdo a ley de fiscalización y control.					
29	La gestión municipal ejecuta prevención y acciones en favor de la protección ambiental de personas y recursos.					
30	Existen campañas de sensibilización entre los trabajadores respecto a la importancia de la responsabilidad social en la gestión ambiental.					
31	La Municipalidad desarrolla programas, políticas, procesos o prácticas del cuidado del medio ambiente.					

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide: Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Gestión del impacto ambiental								
1	La Municipalidad cuenta con un marco de planificación y ordenamiento territorial.	X		X		X		
2	Se respeta los planes de zonificación urbana.	X		X		X		
3	La Municipalidad realiza acciones frecuentes para recuperar las fajas marginales de los ríos y las laderas de cerros invadidos por la población.	X		X		X		
4	La Municipalidad ejecuta funciones de seguimiento y control aplicando sanciones a los infractores que generan ruidos intensos.	X		X		X		
5	La Municipalidad realiza periódicamente campañas para evitar la contaminación sonora.	X		X		X		
6	La Municipalidad capacita a la población sobre el tratamiento de residuos sólidos.	X		X		X		
7	La Municipalidad cuenta con los equipos necesarios para el recojo de la producción de basura.	X		X		X		
8	La Municipalidad dispone de rellenos sanitarios, vertederos legales y/o botaderos controlados u autorizados.	X		X		X		
Dimensión 2: Problemas ecológicos								
9	La expansión urbana no planificada afecta el clima global.	X		X		X		
10	La Municipalidad dispone de un Plan de Desarrollo Urbano.	X		X		X		
11	El crecimiento urbano trae consigo el asentamiento de familias en zonas de alta vulnerabilidad.	X		X		X		
12	El manejo público de las políticas de urbanismo contiene una visión al desarrollo urbano equitativo y sostenible.	X		X		X		
13	El cambio climático es una prioridad para la Municipalidad.	X		X		X		
14	Se ha realizado campañas de vigilancia en las zonas industriales respecto a la	X		X		X		

	importancia de la responsabilidad social en la gestión ambiental.						
31	La Municipalidad desarrolla programas, políticas, procesos o prácticas del cuidado del medio ambiente.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

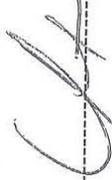
Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg Dr. Chantal Jara Aguirre DNI: 25451905

Especialidad del validador: Sección Educativa

24 de Noviembre del 201

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Dr. CHANTAL JARA AGUIRRE
DTC ESCUELA DE PESCADOS UCY

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide: Responsabilidad social en la gestión ambiental de la
 Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Gestión del impacto ambiental								
1	La Municipalidad cuenta con un marco de planificación y ordenamiento territorial.	X		X		X		
2	Se respeta los planes de zonificación urbana.	X		X		X		
3	La Municipalidad realiza acciones frecuentes para recuperar las fajas marginales de los ríos y las laderas de cerros invadidos por la población.	X		X		X		
4	La Municipalidad ejecuta funciones de seguimiento y control aplicando sanciones a los infractores que generan ruidos intensos.	X		X		X		
5	La Municipalidad realiza periódicamente campañas para evitar la contaminación sonora.	X		X		X		
6	La Municipalidad capacita a la población sobre el tratamiento de residuos sólidos.	X		X		X		
7	La Municipalidad cuenta con los equipos necesarios para el recojo de la producción de basura.	X		X		X		
8	La Municipalidad dispone de rellenos sanitarios, vertederos legales y/o botaderos controlados u autorizados.	X		X		X		
Dimensión 2: Problemas ecológicos								
9	La expansión urbana no planificada afecta el clima global.	X		X		X		
10	La Municipalidad dispone de un Plan de Desarrollo Urbano.	X		X		X		
11	El crecimiento urbano trae consigo el asentamiento de familias en zonas de alta vulnerabilidad.	X		X		X		
12	El manejo público de las políticas de urbanismo contiene una visión al desarrollo urbano equitativo y sostenible.	X		X		X		
13	El cambio climático es una prioridad para la Municipalidad.	X		X		X		
14	Se ha realizado campañas de vigilancia en las zonas industriales respecto a la	X		X		X		

	emisión de gases contaminantes, aguas hervidas y tratamiento de residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
15	La Municipalidad realiza acciones frecuentes y eficaces para reducir el cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
16	La Municipalidad es el único responsable que puede prevenir el aumento del cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
Dimensión 3: : Buenas prácticas que protegen el medio ambiente									
17	La Municipalidad está cumpliendo con la Responsabilidad Social en la gestión Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
18	Las Comisiones Ambientales promueven la regla de las 3R de la ecología (reducir, reutiliza, reciclar) a la comunidad.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
19	Se convoca la participación de los sectores gubernamentales como de la sociedad civil para la formulación de medidas de conservación y protección al medio ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
20	La Municipalidad informa a los empleados y a la población sobre la disminución y correcta gestión de los residuos sólidos y contaminación ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
21	La Municipalidad es ordenada, informa y cumple las leyes y reglamentos del medio ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
22	El Plan Estratégico de la Municipalidad contempla como medida prioritaria la promoción de la salud pública.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
23	El área de evaluación y fiscalización ambiental de la Municipalidad garantiza el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
24	La Municipalidad se preocupa por cumplir lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones en temas ambientales.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
25	La política intersectorial del medio ambiente está orientada al desarrollo sostenible.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
26	La Municipalidad cuenta con algún Programa de Adecuación de Manejo Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
27	La Municipalidad desarrolla periódicamente estudios de impacto ambiental en las zonas industriales.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
28	Las Comisiones Ambientales realizan inspecciones de acuerdo a ley de fiscalización y control.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
29	La gestión municipal ejecuta prevención y acciones en favor de la protección ambiental de personas y recursos.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
30	Existen campañas de sensibilización entre los trabajadores respecto a la	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	

	importancia de la responsabilidad social en la gestión ambiental.					
31	La Municipalidad desarrolla programas, políticas, procesos o prácticas del cuidado del medio ambiente.	✓		✓		✓
		✓		✓		✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

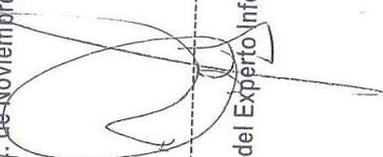
Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Mg. BERNAL PACHECO JULIO BERNABE DNI: 06155336

Especialidad del validador: MAESTRO EN ECONOMIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....24 de Noviembre del 2019



 Firma del Experto Informante.

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide: Responsabilidad social en la gestión ambiental de la
Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Gestión del impacto ambiental								
1	La Municipalidad cuenta con un marco de planificación y ordenamiento territorial.	X		X		X		
2	Se respeta los planes de zonificación urbana.	X		X		X		
3	La Municipalidad realiza acciones frecuentes para recuperar las fajas marginales de los ríos y las laderas de cerros invadidos por la población.	X		X		X		
4	La Municipalidad ejecuta funciones de seguimiento y control aplicando sanciones a los infractores que generan ruidos intensos.	X		X		X		
5	La Municipalidad realiza periódicamente campañas para evitar la contaminación sonora.	X		X		X		
6	La Municipalidad capacita a la población sobre el tratamiento de residuos sólidos.	X		X		X		
7	La Municipalidad cuenta con los equipos necesarios para el recojo de la producción de basura.	X		X		X		
8	La Municipalidad dispone de rellenos sanitarios, vertederos legales y/o botaderos controlados u autorizados.	X		X		X		
Dimensión 2: Problemas ecológicos								
9	La expansión urbana no planificada afecta el clima global.	X		X		X		
10	La Municipalidad dispone de un Plan de Desarrollo Urbano.	X		X		X		
11	El crecimiento urbano trae consigo el asentamiento de familias en zonas de alta vulnerabilidad.	X		X		X		
12	El manejo público de las políticas de urbanismo contiene una visión al desarrollo urbano equitativo y sostenible.	X		X		X		
13	El cambio climático es una prioridad para la Municipalidad.	X		X		X		
14	Se ha realizado campañas de vigilancia en las zonas industriales respecto a la	X		X		X		

	emisión de gases contaminantes, aguas hervidas y tratamiento de residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>							
15	La Municipalidad realiza acciones frecuentes y eficaces para reducir el cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/>							
16	La Municipalidad es el único responsable que puede prevenir el aumento del cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/>							
Dimensión 3 : Buenas prácticas que protegen el medio ambiente									
17	La Municipalidad está cumpliendo con la Responsabilidad Social en la gestión Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>							
18	Las Comisiones Ambientales promueven la regla de las 3R de la ecología (reducir, reutiliza, reciclar) a la comunidad.	<input checked="" type="checkbox"/>							
19	Se convoca la participación de los sectores gubernamentales como de la sociedad civil para la formulación de medidas de conservación y protección al medio ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>							
20	La Municipalidad informa a los empleados y a la población sobre la disminución y correcta gestión de los residuos sólidos y contaminación ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>							
21	La Municipalidad es ordenada, informa y cumple las leyes y reglamentos del medio ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/>							
22	El Plan Estratégico de la Municipalidad contempla como medida prioritaria la promoción de la salud pública.	<input checked="" type="checkbox"/>							
23	El área de evaluación y fiscalización ambiental de la Municipalidad garantiza el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	<input checked="" type="checkbox"/>							
24	La Municipalidad se preocupa por cumplir lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones en temas ambientales.	<input checked="" type="checkbox"/>							
25	La política intersectorial del medio ambiente está orientada al desarrollo sostenible.	<input checked="" type="checkbox"/>							
26	La Municipalidad cuenta con algún Programa de Adecuación de Manejo Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>							
27	La Municipalidad desarrolla periódicamente estudios de impacto ambiental en las zonas industriales.	<input checked="" type="checkbox"/>							
28	Las Comisiones Ambientales realizan inspecciones de acuerdo a ley de fiscalización y control.	<input checked="" type="checkbox"/>							
29	La gestión municipal ejecuta prevención y acciones en favor de la protección ambiental de personas y recursos.	<input checked="" type="checkbox"/>							
30	Existen campañas de sensibilización entre los trabajadores respecto a la	<input checked="" type="checkbox"/>							

	importancia de la responsabilidad social en la gestión ambiental.						
31	La Municipalidad desarrolla programas, políticas, procesos o prácticas del cuidado del medio ambiente.	X	X	X	X	X	X

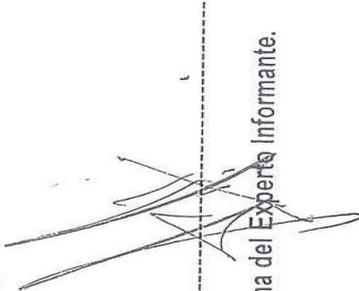
Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/Mg. Gallardo Morales Santiago A. DNI:.....

Especialidad del validador:.....

24 de Noviembre del 201


Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 4

sps yanina marcelo 2018_1 (1).sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 31 de 31 variables

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15
1	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	1	1	1	2	5
2	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	2	2	2	2	1
3	4	4	4	3	2	3	2	4	4	4	2	1	1	2	1
4	5	5	5	4	2	1	1	5	5	5	2	1	1	1	1
5	5	5	5	5	1	2	2	5	5	5	2	1	1	2	1
6	4	4	4	5	2	3	3	4	4	4	1	1	1	2	1
7	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	1	1	1	2	1
8	2	2	2	3	3	5	5	2	2	2	1	2	2	2	1
9	1	1	1	2	4	5	5	1	1	1	1	2	2	2	1
10	2	2	2	1	5	4	4	2	2	2	1	1	1	2	1
11	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1
12	4	4	4	3	2	2	2	4	4	4	1	1	1	1	1
13	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
14	5	5	5	1	2	2	2	5	5	5	1	1	1	1	1
15	1	1	1	5	2	3	3	1	1	3	1	1	1	2	1
16	2	2	2	3	1	4	4	2	2	2	1	1	1	2	1
17	3	3	3	2	2	1	1	3	3	3	1	1	1	2	3
18	4	4	4	3	2	5	5	4	4	3	2	1	1	1	3
19	5	5	5	3	3	1	1	5	5	4	2	2	2	2	4
20	5	5	5	4	4	2	2	5	5	5	1	1	1	2	1
21	4	4	4	5	5	3	3	4	4	3	2	1	1	2	1
22	3	3	3	3	5	4	4	3	3	2	2	1	1	1	1
23	2	2	2	2	2	5	5	2	2	1	1	1	1	1	1

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unificado ON | 18:09 9/01/2019

sps yanina marcelo 2018_1 (1).sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 31 de 31 variables

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15
24	1	1	1	1	2	5	5	1	1	2	1	1	1	1	1
25	2	2	2	2	1	4	4	2	2	3	2	1	1	1	3
26	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	2	2	2	1	3
27	4	4	4	4	1	2	2	4	4	5	3	3	3	2	2
28	1	1	1	5	4	1	1	1	1	4	4	4	4	3	2
29	5	5	5	4	1	2	2	5	5	1	5	5	5	4	2
30	2	1	2	1	3	3	3	2	2	5	5	5	5	5	1
31	3	1	2	2	5	4	4	3	2	4	4	4	4	5	2
32	4	2	4	4	4	1	1	4	1	2	3	3	3	4	3
33	4	4	2	2	5	5	5	5	5	2	2	2	2	3	3
34	1	1	1	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4
35	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5
36	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3
37	4	4	4	3	2	3	2	4	4	4	4	4	4	3	2
38	5	5	5	4	2	1	1	5	5	5	1	1	1	4	1
39	5	5	5	5	1	2	2	5	5	5	5	5	5	1	2
40	4	4	4	5	2	3	3	4	4	4	1	1	1	5	2
41	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	2	2	3	1
42	2	2	2	3	3	5	5	2	2	2	3	3	3	2	2
43	1	1	1	2	4	5	5	1	1	1	4	4	4	3	2
44	2	2	2	1	5	4	4	2	2	5	5	5	5	3	3
45	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	5	5	4	4
46	4	4	4	3	2	2	2	4	4	4	4	4	4	5	5

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unificado ON | 18:13 9/01/2019

spss yanina marcelo 2018_1 (1).sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	p1	Numérico	1	0	La Municipalidad cuenta con un mar...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
2	p2	Numérico	1	0	Se respeta los planes de zonificació...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
3	p3	Numérico	1	0	La Municipalidad realiza acciones fre...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
4	p4	Numérico	1	0	La Municipalidad ejecuta funciones d...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
5	p5	Numérico	1	0	La Municipalidad realiza periódicame...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
6	p6	Numérico	1	0	La Municipalidad capacita a la pobla...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
7	p7	Numérico	1	0	La Municipalidad cuenta con los equ...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
8	p8	Numérico	1	0	La Municipalidad dispone de rellenos...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
9	p9	Numérico	1	0	La expansión urbana no planificada ...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
10	p10	Numérico	1	0	La Municipalidad dispone de un Plan...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
11	p11	Numérico	1	0	El crecimiento urbano trae consigo e...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
12	p12	Numérico	1	0	El manejo público de las políticas de...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
13	p13	Numérico	1	0	El cambio climático es una prioridad...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
14	p14	Numérico	1	0	Se ha realizado campañas de vigilan...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
15	p15	Numérico	1	0	La Municipalidad realiza acciones fre...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
16	p16	Numérico	1	0	La Municipalidad es el único respon...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
17	p17	Numérico	1	0	La Municipalidad está cumpliendo c...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
18	p18	Numérico	1	0	Las Comisiones Ambientales promue...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
19	p19	Numérico	1	0	Se convoca la participación de los s...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
20	p20	Numérico	1	0	La Municipalidad informa a los empl...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
21	p21	Numérico	1	0	La Municipalidad es ordenada, infor...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
22	p22	Numérico	1	0	El Plan Estratégico de la Municipalid...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
23	p23	Numérico	1	0	El área de evaluación y fiscalización ...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
24	p24	Numérico	1	0	La Municipalidad se preocupa por cu...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unificada ON 18:14 9/01/2019

spss yanina marcelo 2018_1 (1).sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
8	p8	Numérico	1	0	La Municipalidad dispone de rellenos...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
9	p9	Numérico	1	0	La expansión urbana no planificada ...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
10	p10	Numérico	1	0	La Municipalidad dispone de un Plan...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
11	p11	Numérico	1	0	El crecimiento urbano trae consigo e...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
12	p12	Numérico	1	0	El manejo público de las políticas de...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
13	p13	Numérico	1	0	El cambio climático es una prioridad...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
14	p14	Numérico	1	0	Se ha realizado campañas de vigilan...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
15	p15	Numérico	1	0	La Municipalidad realiza acciones fre...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
16	p16	Numérico	1	0	La Municipalidad es el único respon...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
17	p17	Numérico	1	0	La Municipalidad está cumpliendo c...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
18	p18	Numérico	1	0	Las Comisiones Ambientales promue...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
19	p19	Numérico	1	0	Se convoca la participación de los s...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
20	p20	Numérico	1	0	La Municipalidad informa a los empl...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
21	p21	Numérico	1	0	La Municipalidad es ordenada, infor...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
22	p22	Numérico	1	0	El Plan Estratégico de la Municipalid...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
23	p23	Numérico	1	0	El área de evaluación y fiscalización ...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
24	p24	Numérico	1	0	La Municipalidad se preocupa por cu...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
25	p25	Numérico	1	0	La política intersectorial del medio a...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
26	p26	Numérico	1	0	La Municipalidad cuenta con algún P...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
27	p27	Numérico	1	0	La Municipalidad desarrolla periódica...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
28	p28	Numérico	1	0	Las Comisiones Ambientales realiza...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
29	p29	Numérico	1	0	La gestión municipal ejecuta prevenc...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
30	p30	Numérico	1	0	Existen campañas de sensibilizació...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
31	p31	Numérico	1	0	La Municipalidad desarrolla program...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unificada ON 18:15 9/01/2019

ANEXO 5

TÍTULO**Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018**

Autora: Br. Yanina Yosselyn Marcelo Torres

Correo: iani_0620@hotmail.com

RESUMEN

La presente investigación titulada: “Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018”, tuvo como objetivo general identificar el nivel de Responsabilidad Social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018.

En cuanto al método empleado fue deductivo, el tipo de investigación fue básica de nivel descriptivo, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental: transeccional en su división descriptivo. La población estuvo formada por 200 trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, la muestra por 80 agentes participantes y el muestreo fue de tipo no probabilístico. La técnica empleada para recolectar información fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fue el cuestionario, que fueron debidamente validados a través de juicios de expertos y determinado su confiabilidad a través del estadístico de fiabilidad Alfa de Cronbach.

Según los resultados obtenidos se determinó que según la percepción de los trabajadores el tema de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho tiene un nivel bajo con un porcentaje de 63.75%. Con estos datos se concluye que la responsabilidad social no se aplica debidamente en la Municipalidad debido principalmente al desconocimiento que existe, ya que se equivoca con las funciones municipales que le corresponden al gobierno local, los empleados ignoran el verdadero significado de este término y lo interpretan de manera errónea.

Palabras claves: responsabilidad social, gestión ambiental, contaminación ambiental, residuos sólidos.

ABSTRACT

This research entitled: “Social responsibility in the environmental management of the Municipality of San Juan de Lurigancho, Lima – 2018”, had as general objective identify the level of Social Responsibility in the environmental management of the Municipality of San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

The research by purpose was basic, level descriptive, focus quantitative; from design not experimental, transectional in its descriptive división. The population consisted of 200 workers of the Municipality de San Juan de Luriganchi, The sample 80 participating agents and sampling was of type non-probability. The technique was used to collect data survey and data collection instruments were questionnaires, which were duly validated through expert judgment and determined their reliability through statistic Cronbach's alpha.

According to the results obtained, it was determined that according to the perception of the workers, the topic of Social Responsibility in environmental management of the Municipality of San Juan de Lurigancho has a low level with a percentage of 63.75%. With these data it is concluded that social responsibility is not properly applied in the Municipality due mainly to ignorance that exists, since it is wrong with the municipal functions that correspond to the local government, employees ignore the true meaning of this term and interpret it wrong way.

Keywords: social responsibility, environmental management, enviromental pollution, solid waste.

INTRODUCCIÓN

En razón a todas las labores cotidianas que se desarrollan es que sale un significado al tema de responsabilidad social, considerada como una procedente solicitud emparentada con la buena misión de los proveedores y organizaciones, para después expandirse hasta todos aquellos conjuntos de interés que interactúan en ella, vigilando por las intranquilidades de la sociedad con la intención de establecer instancias y responsabilidades potestativas socialmente responsable en favor de una comunidad más limpia y un ambiente profesional más cristalino, pero la problemática brota cuando se debe enmarcar esta concepción desde el cuerpo gubernamental, más aun desde el espacio municipal.

De la misma manera que las empresas practican labores socialmente responsables más allá de lo que la Ley requiere y/o exige, los municipios se comprometen a concebir más allá de lo socialmente establecido. El compromiso social en el ámbito municipal presume experimentar otras objeciones y procedimientos, que solo habrá posibilidad y confirmación general siempre y cuando se trabaje interiormente en el establecimiento emparentado a todos los representantes urbanos socialmente responsable en la cimentación de una sociedad excelente.

Es por ello, la importancia de tener una dirección estatal local desempeñando un papel importante, la cual debe reunir en los objetivos y técnicas todo lo referente al tema de responsabilidad social, donde es esencial que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho posea una gestión más participativa con la humanidad y el medio ambiente

el cual lo envuelve, asimismo, es fundamental examinar aquellas novedades dificultosas de índole sociales y económicas dado que algunas asociaciones demandan recursos de perfeccionamiento para la ciudadanía.

De esta forma, considero total transcendencia para el presente trabajo de investigación en vista de que se busca que se reconozca y examine el nivel de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho a efectos de poder apreciarse con más cognición y compromiso por parte del municipio.

ANTECEDENTES

Fernández (2015) en su estudio *Evaluación de la Responsabilidad Social en la Gestión Pública Local y su incidencia en el proceso de Gobernanza en el Municipio de Valencia*, cuyo objetivo era determinar el compromiso social en la gestión pública local y la ocurrencia del desarrollo de gobernanza en el municipio Valencia; llegó a concluir que dicha alcaldía no posee con las directivas claras en temas de Responsabilidad Social, imposibilitando a que algunas instituciones no logren desempeñar normativamente los requerimientos concretos. Igualmente, toda indagación ha descubierto un escenario de incompetencia en cuanto a la idea y elementos de la Responsabilidad social; pues todo ello necesita ser inspeccionado imparcialmente, seguidamente no se toman en cuenta aquellos principios de responsabilidad social, de búsquedas e iniciativas, teniendo la posición de pérdida con una correlación con distintos municipios, dado que se obtuvieron puestos muy preciados con un ambiente muy nulo en temas de responsabilidad social.

Elías (2016) en su investigación *La estrategia de responsabilidad social en el ámbito de la Administración Pública*, cuyo objetivo fue realizar un estudio en profundidad de la estrategia de RSC desde sus inicios hasta nuestros días, describiendo su evolución conceptual y sus diferentes repercusiones en la sociedad actual, con especial énfasis en su desarrollo en las Administraciones Públicas. Se finalizó con que los retos de las administraciones es adaptarse y modernizarse en un contexto de globalización económica a las demandas de los ciudadanos favoreciendo el uso de las nuevas tecnologías y buscando la excelencia en la gestión de los recursos de forma eficaz, sin embargo se ha comprobado que los aspectos medio ambientales, la transparencia municipal y la participación ciudadana deben gestionarse de forma más cohesionada, de tal modo que se restablezca la confianza entre la sociedad civil y el autoridad política, siendo e Municipalidad, el pueblo, la ciudad de cada subordinado, el lugar idóneo por el que comenzar dicha labor.

Reyes (2017) en su estudio *Responsabilidad Ambiental en el sector público; caso Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Santa Marta en perspectiva de los*

saberes del manejo de residuos sólidos, cuyo objetivo fue analizar las prácticas vinculadas al manejo de residuos sólidos, en perspectiva del enfoque de responsabilidad ambiental del sector público, de parte de los trabajadores de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Santa Marta y trabajadores encargados de aquellas basuras; llegándose a la siguiente conclusión la DIAN tiene una política de responsabilidad ambiental en el asunto de dirección de residuos sólidos ya que la misma ha sido auditada desde el año 2014 promovida por la dirección de gestión de recursos administrativos económicos (DGRAE). Sin embargo, falta más vigilancia en la puesta en marcha de dichas políticas que permitan un adecuado manejo de residuos.

Moya (2017) en su estudio *Responsabilidad social empresarial de la gerencia servicios públicos de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2017*. Cuyo propósito fue especificar el nivel de compromiso empresarial dentro de una administración servicios públicos del municipio de San Martín de Porres, 2017, concluyendo que aquella responsabilidad social empresarial de la Gerencia de Servicios Públicos del municipio muestra un nivel de inclinación poco aprobado, según el producto de los encuestados, en el cual 58.18% precisan que se encuentra presente un nivel moderado y su 28.18% advierte que es un nivel bajo y el 13.64% restante precisan que es de un nivel alto. Con estos resultados se obtiene que no existe una planificación rigurosa de sus actividades en el Balance Social, o Reporte Social Empresarial el cual nos permite apreciar los logros y carencias de una Política Social.

Montañez (2017) en su estudio *Responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Yungay - 2017*. Cuyo objeto es precisar la correlación que existe en la responsabilidad social y el desarrollo sostenible dentro del Municipio provincial de Yungay en el periodo 2017, halló un alto vínculo, positivo y significativo dentro la responsabilidad social y el desarrollo sostenible de dicho municipio provincial en el año 2017, evidenciando que dicha diligencia realizada dentro del municipio en relación a la responsabilidad social concerniente al trámite de conjunto de todos los seres humanos, salud, seguridad y la armonía al afrontar cambios exteriorizados, relacionado siempre con el desarrollo sostenible de la Provincia de Yungay referido a lo social, económico, ambiental e institucional; manifestando cuanto coexiste una apropiada responsabilidad social por el municipio acarreado al progreso sostenible de dicha jurisdicción. Asimismo, confirmó la hipótesis de estudio comprobando que hay vínculo directo y significativo entre la responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Yungay – 2017.

Núñez (2016) en su investigación *Responsabilidad Social Municipal y el Impacto Ambiental en la Provincia de Huancayo*. Cuyo propósito fue describir el vínculo entre la responsabilidad social municipal y el impacto ambiental en la provincia de Huancayo;

concluyó que con referencia al objetivo general el cual radica en establecer la conexión de la responsabilidad social municipal y el impacto ambiental dentro de provincia de Huancayo, corroborando que si existe vínculo significativo en entre la Responsabilidad Social Municipal y el Impacto Ambiental (sig. Bilateral = .000 < .01; Rho = .763***). Esto quiere decir que, la deficiente y nula labor de la Municipalidad respecto a la gestión de los residuos sólidos, ha producido un sinnúmero de impactos en la salud pública y el ambiente en el que viven; por lo que se debe trabajar de manera articulada con los sectores implicados en la protección y conservación del medio ambiente. Con estos resultados se ha demostrado que no existe una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos, por lo que el impacto ambiental es de medio a alto.

BASES TEÓRICAS

Variable Responsabilidad social

Antelo, Robaina (2015) precisan además que la responsabilidad social implica la unificación opcional por parte de las instituciones hacia las inquietudes comunitarias y medioambientales de la ciudadanía, direccionadas al trámite ético y sostenible, ejecutando un conjunto conseguir de alianzas de naturaleza voluntario en sus actuaciones comerciales cuyo propósito es las enormes ganancias para el conglomerado en la humanidad.

Puig y Martínez (2008), manifiestan que la responsabilidad social necesita plasmarse en un conjunto de planeamiento, proyectos y prácticas en favor de las distintas agrupaciones de interés, teniendo como lugar de partida la obediencia a la legislación. No obstante, la responsabilidad social ayuda a fomenta a que las compañías desarrollen labores que marchen más allá de lo requerido por la legislación; dichas actuaciones afloran gracias a la iniciativa y necesidad de las empresas, por su afán de conservar buenas relaciones con su ambiente.

Por consiguiente la responsabilidad social se debe entender que es un compromiso social que asumen las organizaciones de forma potestativa a modo de manifestación de sus intereses por favorecer con el bienestar de su ambiente, siendo considerada como aquel conglomerado de actividades que se realizan más allá de las pretensiones legislativas, correspondiendo a reflejarse dentro de los módulos del novedoso triple recuento, quiere decir, ser socialmente responsable en el ámbito social o en correlación con los individuos vinculados directa o indirectamente con la compañía, ser socialmente responsable con el medio ambiente y cumplir con un buen gobierno corporativo basado en la ética (Puig, y Martínez, 2008).

Primera dimensión: impacto ambiental

Cruz, Gallego y Gonzáles (2008), manifiestan que el impacto ambiental, es considerada como aquella variación y/o transformación en el ambiente, así como en cualquiera de

los elementos de indudable dimensión y complicación, ocasionado por todos los efectos de la labor o diligencia humana.

Así mismo, el impacto debe referirse al medio ambiente vinculado a cualquiera de los elementos, de modo tal que se consigue discutir de impacto total y de impactos específicos procedentes de cualquier acción actual o en proyecto. Igualmente, el impacto de una acción es toda consecuencia acumulativa de labores diferentes que provocan constantes variaciones sobre un mismo elemento, las cuales no siempre son agregables, de igual forma se consigue hablar de impacto al conjunto de una acción o de cualquiera de las partes o procesos que la constituyen (Cruz, Gallego y Gonzáles, 2008).

Segunda dimensión: problemas ecológicos

Para García; Miyashiro; Santa, Rubio, y Marces (2010) La Lima de hoy es la consecuencia de una mala utilización del territorio que respondió a favorecer beneficios financieros, gobernados por aquellos modelos económicos dominantes en rotundos períodos dentro de procesos de incremento. Por otro lado, se fabricó el área urbana existente a partir del gran acrecentamiento de zonas que estuvieron aumentadas en torno a la ciudad preexistente, sin que se existiera provocando más ciudad. El irresponsable acrecentamiento de los gobernantes para satisfacer de manera populista a los migrantes, concediéndoles tierras sin valor en arenales y proyectando mediante alteraciones la ciudad preexistente para poder atender adecuadamente a sus clases limeñas medias y altas.

Los efectos de la desgracia del medio ambiente son cada vez más graves. Nuestro aire, suelos, ríos y lagos están contaminados. El mundo está acrecentando su temperatura y la capa de ozono está cada vez más delgada. Las zonas de bosques están huyendo junto con incontables géneros vegetales y animales. La población mundial se triplica, las zonas húmedas del mundo están evaporando, la tierra seca es sensible de convertirse en desiertos, y las aguas subterráneas están soportando un grave agotamiento. Estos componentes le reducen la capacidad al planeta de proporcionarnos el suministro continuo de alimentos obligatorios para nuestra supervivencia. (Vásquez, 2017)

Por cambio climático se concibe un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la inestabilidad natural del clima observada durante espacios de tiempo comparables (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, citado en INE, 2005).

Tercera dimensión: buenas prácticas que protegen el medio ambiente

La Ley general del ambiente - LEY N° 28611 en su artículo 127° precisa que: La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país. Asimismo, el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado en materia ambiental y la sociedad civil para formular la política nacional de educación ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional.

De acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Así mismo, vale decir, que las empresas tienen un público que, cada vez más, les exige tener un claro compromiso de responsabilidad social. Y este público "premia" esta acción comprando y/o usando sus productos y/o servicios.

Para saber si una empresa es socialmente responsable es preciso que esta traduzca sus acciones en indicadores, es decir, que sus acciones sean medibles. A través de una auditoría social se puede decir si la empresa es socialmente responsable o no.

Existen varios procesos entre los cuales una empresa puede elegir para realizar esta auditoría, que consta de dos fases: normalización y certificación. A continuación, mencionaremos las normas y certificaciones más conocidas y aplicadas por las empresas: *SA 8000 (Social Accountability)* es la encargada de diseñar y evaluar por primera vez procesos organizativos para certificar que una organización es socialmente responsable; *Norma internacional denominada SGE 21*: en el marco del X Congreso de Empresas de Calidad y Medio Ambiente, de Barcelona, en 1999, se planteó la necesidad de poner en marcha una cultura de empresa basada en la responsabilidad de sus miembros ante el conjunto de la sociedad y el entorno; *Norma internacional denominada Accountability 1000 (AA 1000)*: nos encontramos ante lo que se conoce como norma de procedimiento; *ISO 14001*: es una norma universal de Sistemas de Gestión Medioambiental (SGM). Se trata de un sistema que ayuda a mejorar las organizaciones a tramitar actividades, productos y servicios con el objetivo de garantizar una

conformidad idónea con su política medioambiental. Es la norma que certifica el compromiso para comprimir el impacto de su actividad en el medio ambiente; *OHSAS 18001*: trata también de una de las normas más extendidas de certificación de actitudes de la organización relacionadas con la RS, *ISO 26000*: la finalidad de la responsabilidad social es ayudar al progreso sostenible.

Vale precisar que de acuerdo al artículo 9º de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente las municipalidades deben cumplir con lo establecido dado que el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Problema de la investigación fue: ¿Cuál es el nivel de responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018?

Objetivo de la investigación fue: Evaluar el nivel de responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

METODOLOGÍA

La presente investigación se encuentra sujeto al método deductivo ya que posibilita trasladar las aseveraciones con índole genérico a vicisitudes específicas; el enfoque es cuantitativo; de tipo básica, por lo que se procura esparcir sabiduría sobre la variable tema de análisis, no contando con ningún interés en modificar o transformar la realidad; presentando un alcance descriptivo, puesto que estos estudios buscan establecer propiedades y particularidades sustanciales de cualquier fenómeno que se estudia; no experimental de corte transeccional, dado que el investigador se enfoca en los análisis de los sucesos en circunstancia inherente, sin la intervención o manipulación del investigador en la cual se almacenaran datos en una sola oportunidad, en un tiempo único.

RESULTADOS

Para la variable en estudio se da a conocer que el 63.75% de trabajadores de la Municipalidad San Juan de Lurigancho, consideran que en temas de responsabilidad social presentan un nivel bajo. Así mismo, para la primera dimensión el 58,75% de trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho señalan que en temas de gestión del impacto ambiental presentan un nivel bajo, mientras que para la segunda

dimensión se tiene que el 63.75% de trabajadores de la Municipalidad San Juan de Lurigancho, consideran que en conocimiento de problemas ecológicos que le aquejan al distrito presentan un nivel bajo y finalmente para la tercera dimensión se tiene que el 82,50% de trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho señalan que en conocimiento a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente presentan un nivel moderado, el 16,25% un nivel bajo, mientras que el último 1,25% respondió que el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas es alto.

DISCUSIÓN

Para el objetivo general: Tenemos que un 63,75% de trabajadores encuestados perciben que en temas de responsabilidad social presentan un bajo nivel, por otro lado, tenemos que el 33.75% considera que es de una condición moderada y finalmente tenemos que el 2,50% respondió que el nivel de responsabilidad social es alto, dicho ello, los resultados coinciden con Fernández (2015), en su estudio *Evaluación de la Responsabilidad Social en la Gestión Pública Local y su incidencia en el proceso de Gobernanza en el Municipio de Valencia*, concluyó que las municipalidades no poseen las directivas claras en temas de responsabilidad social, imposibilitando a que algunas instituciones no logren desempeñar normativamente los requerimientos concretos. Para finalizar se debe tener en cuenta que la apariencia de fundamentos éticos en asuntos de gestión y gobernanza, no es suficiente para el aprovechamiento de los objetivos a pesar de tener componentes muy influyentes en cualquier causa de mandato de gobiernos que se desee establecer.

Para el primero objetivo específico: Los resultados obtenidos del análisis descriptivo, concluye que el 58.75% de empleados encuestados, consideran que en materia ambiental presentan un nivel bajo, asimismo, el 30,00% considera que es de una condición moderada y finalmente un 11.25% precisa que el nivel en gestión del impacto ambiental es alta, dichos desenlaces se encuentran acorde con Nuñez (2016) en su investigación *Responsabilidad Social Municipal y el Impacto ambiental en la Provincia de Huancayo*, concluyendo que la deficiente y nula labor de la Municipalidad respecto a la gestión de los residuos sólidos, ha producido un sinnúmero de impactos en la salud pública y el ambiente en el que viven, esto a pesar de los esfuerzos que hace la Municipalidad para evitar el impacto ambiental producido por los residuos sólidos en los distritos de Huancayo, Tambo y Chilca; por lo que se debe trabajar de manera articulada con los sectores implicados en la protección y conservación del medio ambiente. Con estos resultados demostrados, no existe una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos, por lo que el impacto ambiental es de medio a alto.

Para el segundo objetivo específico: Los resultados del análisis descriptivo estadístico arrojan que el 63,75% considera que este presenta un nivel bajo, por otro

lado el 33.75% consideraron que presenta un grado moderado y el 2,50% consideran que tiene una condición alta, estos resultados coinciden con Montañez (2017) en su estudio *Responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la municipalidad de Yungay - 2017*, concluyendo con la existe de un nivel de correlación alta y significativa entre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y la responsabilidad social, confirmando que las actividades que realizan las municipalidades en cuanto al cuidado del medio ambiente son parte fundamental para una adecuada responsabilidad social pero sin embargo no se aplica adecuadamente, es más el área de fiscalización no realiza un seguimiento a las infracciones y multas que imponen llevando a que tanto las personas individuales como colectivas cometan las mismas actuaciones en perjuicio del ambiente.

Para el tercer objetivo específico: El resultado del análisis descriptivo estadístico arrojaron que un 82.50% de encuestados consideran que en conocimiento a las actividades a favor del medio ambiente presentan un nivel moderado, por otro lado el 16.25% precisaron que tiene una categoría baja, y finalmente el 1.25% manifiestan que presenta una condición alta, pues los resultados obtenidos coinciden con Elías (2016) en su estudio *La estrategia de responsabilidad social en el ámbito de la Administración Pública*, en la Universidad de Oviedo, concluyendo que el reto de la administración es adaptarse y modernizarse en un contexto de globalización económica a las demandas de los ciudadanos favoreciendo el uso de las nuevas tecnologías y buscando la excelencia en la gestión de los recursos de forma eficaz, sin embargo se ha comprobado que los aspectos medio ambientales, la transparencia municipal y la participación ciudadana deben gestionarse de forma más cohesionada, de tal modo que se restablezca la confianza entre la sociedad civil y el autoridad política, siendo e Municipalidad, el pueblo, la ciudad de cada subordinado, el lugar idóneo por el que comenzar dicha labor.

CONCLUSIONES

Con referencia al objetivo general el cual es evaluar el nivel de Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018, se concluye que coexiste un nivel de tendencia baja obteniendo un porcentaje de 63.75%, según percepción de los encuestados. Con estos datos se concluye que la responsabilidad social no se está aplicando debidamente en dicha Municipalidad debido principalmente a la inexperiencia del tema, dado que se confunden con aquellas ocupaciones municipales que le conciernen al gobierno local, todos los trabajadores ignoran el real significado de este vocablo y lo descifran de modo erróneo.

Sobre el primer objetivo específico el cual fue describir el nivel de gestión del impacto ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima – 2018, llegando a finalizar pues que existe un nivel con tendencia baja arrojando un porcentaje

de 58.75%, según el resultado de los encuestados. Con estos datos se concluye que a pesar que el planeamiento ambiental es visto por la Municipalidad como prioritario, no viene dando resultados significativos pues el impacto ambiental producido por los residuos sólidos en el Distrito de San Juan de Lurigancho, tiene un efecto elevado; por lo que se hace necesario priorizar las medidas pertinentes para remediar los efectos del impacto ambiental sobre este distrito.

Sobre el segundo objetivo específico: Identificar el nivel de problemas ecológicos en la gestión de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018, se concluye que existe un nivel de tendencia bajo arrojando un porcentaje de 63,75%, según el resultado de los encuestados. Con estos datos se determina que si bien se realizaron avances en materias normativas como la creación de leyes y reglamentos para el amparo del patrimonio natural peruano y de los derechos de los pueblos, se precisa que aún falta fortificar las intervenciones de políticas rentables que podrían ser adoptadas en el corto y mediano plazo, para apoyar los objetivos del desarrollo sostenible labor aplazada por el Estado enérgicamente institucionalizado y de los pobladores comprometidas dentro de un equilibrio horizontal entre el hombre y la ecología.

En lo referente al tercer objetivo específico: Delimitar el nivel de conocimiento respecto a las buenas prácticas que protegen el medio ambiente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho Lima - 2018, llegamos a concluir pues que hay aspectos de un nivel de tendencia moderada arrojando el porcentaje de 82.50%, según el resultado de los encuestados. Con estos datos se concluye que las labores que pretenden aminorar el efecto ambiental negativo que generan los procesos productivos no se aplica debidamente dado que la creación de buenas prácticas medioambientales deben ser asumidos por la entidad, comprendido en su totalidad previamente a su aplicación, con la finalidad de generar muy buenos y rápidos resultados contribuyendo de manera activa al desarrollo sostenible.

REFERENCIAS

- Antelo, Y., y Robaina, D. (2015). *Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial basado en un modelo de Lógica Difusa Compensatoria*. Ingeniería Industrial, 36. Recuperado de <https://bit.ly/2MidMzu>
- Caride, J. (2000) *Educación Ambiental y Desarrollo Humano: nuevas perspectivas conceptuales y estratégicas*. Recuperado de <https://bit.ly/2MizGTh>

- Carrasco, S. (2013) *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Editor: Lima: San Marcos, 2008 (5a. reimp. 2013).
- Conam. (1999). *Principios de Evaluación de Impacto Ambiental - Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado de <https://bit.ly/2L51rKx>
- Cuellar, J (2017) *La responsabilidad social empresarial en Venezuela ha ido para atrás*. Recuperado de <https://bit.ly/2U2jm7Y>
- Cruz, V, Gallego, E. y Gonzáles, L. (2008). *Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado: <https://bit.ly/2wsVbWz>
- Elías, V (2016). *La estrategia de responsabilidad social en el ámbito de la administración pública*. (Tesis Maestría). Universidad De Oviedo, España. Recuperado: <https://bit.ly/2KfOsY4>
- Espinoza G. (2006). *Gestión y fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental*. Recuperado de <https://bit.ly/2ifY06l>
- Febres, M; Florián, D. (2002). *Políticas de educación ambiental y formación de capacidades para el desarrollo sustentable*. Recuperado <https://bit.ly/2VZgOs1>
- Fernández, D (2015). *Evaluación de la responsabilidad social en la gestión pública local y su incidencia en el proceso de gobernanza en el Municipio Valencia*. (Tesis Licenciatura). Universidad De Carabobo, Venezuela. Recuperado: <https://bit.ly/2YRBDrc>
- Fernández, L.; Larramendy, E. (2010). *Análisis comparativo de la responsabilidad socioambiental en los sectores público y privado*. Recuperado <https://bit.ly/30Sqkkg>
- Flores, R (2005). *Contaminación acústica*. Recuperado: <https://bit.ly/30TmNSO>
- García, R; Miyashiro, J; Santa, P; Rubio, D y Marces R. (2010). *Desarrollo o crecimiento urbano en Lima: el caso de los distritos del Sur*. Recuperado: <https://bit.ly/2HKm3YB>
- Gómez, D (1994). *Ordenación del territorio – Una aproximación desde el medio físico*. Recuperado: <https://bit.ly/2wtLRSz>

- Glave, M (2009). *Ordenación territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones*. Recuperado: <https://bit.ly/2AvkRCO>
- Hernández R., Fernández, C. y Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. (5ta ed.). México: Mc Graw-Hill.
- MINAM-Ministerio del Ambiente (2010b). *Portal de Cambio Climático*. Recuperado el 29 de Setiembre de 2011, de <https://bit.ly/2KbCyi9>
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2009). *Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano*. Recuperado de <https://bit.ly/2Z5pCyD>
- Montañez, J (2017). *Responsabilidad social y el desarrollo sostenible en la municipalidad provincial de Yungay -, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV>
- Moya, J (2017). *Responsabilidad social empresarial de la gerencia servicios públicos de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV>
- Naciones Unidas (1992) *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)*. Recuperado de <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- Novoa G, Zaniel (1998) *Medio Ambiente y Desarrollo Local. Percepción y Valoración Comunitaria del Ambiente*". CIGA – Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Recuperado de <https://bit.ly/2XhTgzR>
- Núñez, A (2017). *Responsabilidad social municipal y el impacto ambiental en la provincia de Huancayo, 2016*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. Recuperado: <https://bit.ly/2Kncwsr>
- Olano, A (2014) *Estudio de la responsabilidad social empresarial en Colombia, un compromiso de todos*. Recuperado <https://bit.ly/2YZttx4>
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2015). *La contaminación sonora en Lima y Callao*. Recuperado: <https://bit.ly/2Kjc4ZN>

- Puig, M; Martínez, A (2008). *La responsabilidad social de la administración – un reto para el siglo XXI*. Recuperado <https://bit.ly/2JP0wA8>
- Ramírez, J (2015). *La responsabilidad social empresarial: del cumplimiento de la ley a la construcción de un modelo de gestión y una filosofía empresarial y organizacional*. Recuperado: <https://bit.ly/2hLv45F>
- Reyes, L (2017). *Responsabilidad ambiental en la empresa del sector público; caso dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) Santa Marta en perspectiva de los saberes del manejo de residuos sólidos*. (Tesis de maestría). Universidad Manizales, Colombia. Recuperado: <https://bit.ly/2YVYxO3>
- SEIA - Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe>
- Teixido, S; Chavarri R; Osorio, J (2002). *La Responsabilidad Social: Construyendo sentidos éticos para el desarrollo*. Recuperado: <https://bit.ly/2V6sQQq>
- UNESCO. (2004). *Education for a Sustainable Development*. Recuperado el 18 de enero de 2005, de <https://bit.ly/2wtuukH>
- Vara, Arístides (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. (3ª.ed). Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima
- Vásquez, J (2017). *Impacto ambiental en el proceso de construcción de una carretera afirmada en la zona alto andina de la región Puno*. (Tesis de bachiller). Pontificia Universidad Católica, Lima, Perú. Recuperado: <https://bit.ly/2YXfXtQ>
- Vásquez, N. (2015). *Cambio Climático*. Recuperado: <http://www.cambioclimatico.org/contenido/la-variabilidad-una-constante-en-nuestroclima>
- Vidal, M (2016). *Evaluación del Impacto Ambiental (2011-2016) Proceso seguro y confiable para la toma de decisiones*. Recuperado: <https://bit.ly/2wvx49K>



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Santiago Aquiles Gallarday Morales, docente de la Escuela de Posgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado: **Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018**, de la estudiante **Yanina Yosselyn Marcelo Torres**; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 24% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 19 de Enero del 2019



Santiago Aquiles Gallarday Morales

DNI: 25514954

Feedback Studio - Google Chrome
 https://ev.tumlin.com/app/carta/carta?lang=es&id=1055499904&id=1&id=1049616763

feedback studio Yanina Yosselyn Marcelo Torres | Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de

Resumen de coincidencias

24 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	Entregado a Universidad... Trabajo del estudiante	3 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3 %
3	www.repositorioeccade... Fuente de Internet	2 %
4	docplayer.es Fuente de Internet	2 %
5	geografia.univalle.edu... Fuente de Internet	1 %
6	www.responsable.net	1 %

24 FT

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestría en Gestión Pública

AUTORA:
B^a Marcelo Torres Yanina Yosselyn

ASESOR:
M^g. Gallarday Morales Santiago Aquiles

Página: 1 de 60 | Número de palabras: 13165 | High Resolution | Text-only Report | 3:12 p.m. | 19/07/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Janina Josselyn Marcelo Pares

INFORME TITULADO:

Responsabilidad social en la gestión ambiental de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima - 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 25 de enero del 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Mayoría



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN